EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 30 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
Martín C. Martínez
Eduardo Acevedo
José Irureta Goyena
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.
Gerente: Andrés Carril
EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.433

EL NUEVO EMPRÉSTITO EN EL SENADO

INTERESANTE INFORME

Recomendamos á nuestros lectores el interesante informe de la Comisión de Hacienda del Senado sobre el proyecto de creación de la nueva deuda de seis millones sancionado por la Cámara de Representantes.

Disentimos en parte con las opiniones enunciadas en ese documento. Así, por ejemplo, consideramos un extravío inexplicable la idea de que el decoro del país puede seguir tolerando que el Poder Ejecutivo continúe todavía por tiempo indefinido funcionando en ese viejo, sucio, feo y hasta peligroso edificio que sólo por sangrienta ironía se suele llamar «palacio de gobierno.» Pero esto no nos impide reconocer todo el mérito de ese documento, digno de la ilustración y el talento de su autor el ingeniero Serrato.

Comisión de Hacienda.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda, al considerar el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para emitir un Empréstito por la cantidad de seis millones de pesos—ha debido estudiar, también, las condiciones económicas y financieras en que se encuentra el país las perspectivas que de ellas pueden derivarse, y la orientación que, á las actividades oficiales del Gobierno,—desean imprimir espíritus equilibrados que gozan de justo prestigio en la opinión nacional.

Ese estudio se imponía por el rol y cometido que como Comisión de Hacienda tenemos, y por la necesidad de fijar rumbos frente á la corriente peligrosa que pugna por distraer los recursos ordinarios de la nación y de los que podría proporcionarnos el crédito de que goza en el exterior,— en la aplicación de exigencias de orden secundario, mientras que, exigencias perentorias de los servicios públicos no pueden ser atendidas sino á medias y los problemas realmente relacionados con el progreso nacional en sus manifestaciones económico-financiero, quedan relegados á segundo término.

Ya no es suficiente, según parece, aspirar á que Montevideo sea una ciudad atractiva en verano, sino que es necesario hacer de ella, una estación invernal, dotada de todos los elementos y factores que constituyen los atractivos de los principales centros del mundo, desconociendo, por tanto, las condiciones climatológicas que son indispensables y que no tiene nuestra capital y la circunstancia de que no tenemos los recursos extraordinarios y continuados, durante siglos, que han debido desarrollar en las ciudades europeas para acumular tanta riqueza, tanto arte, tanta cultura y tanto espíritu selecto y constituir así, con ello, la poderosa atracción que ejercen sobre el mundo civilizado.

Se corre de esa manera el riesgo de perder la noción clara de la realidad, la de la capacidad efectiva del país, y la de su tipo de progreso en las diversas manifestaciones de la vida colectiva. Es sensible, pues, que tanto esfuerzo que podría ser útil, tanta energía inteligente, que tanto entusiasmo por el mejoramiento de las necesidades sociales [illegible], desde que la experiencia nos enseña que es absolutamente indispensable armonizar las condiciones generales de la República con los distintos intereses en juego más para la realización de obras que, sin significar momentáneas transformaciones, marcan una etapa más, modesta sí, pero segura, en el camino del desenvolvimiento de las actividades nacionales.

No hay que olvidar que las grandes aglomeraciones humanas que viven en sociedad, experimentan además de las crisis de crecimiento y las derivadas de un desequilibrio entre los factores é instrumentos de progreso,—crisis por exceso de ambición de pretender que el organismo social presente los mismos é poderosos rasgos exteriores que manifiestan fortaleza y vitalidad en los organismos que han pasado la edad provecta y no han sufrido en la fuerza de su desarrollo— las profundas y continuas sacudidas, las hondas perturbaciones políticas, económicas y financieras que han afectado al nuestro y, detenido, cuando no alejado, la satisfacción de exigencias necesarias de su progreso.

Los grandes y poderosos países en suelo y hombres—con industrias desarrolladas,—no sufren en general, tan hondamente, las consecuencias de las crisis, y las compensaciones económicas cumplida, casi inmediatamente,— hace que la abundancia y prosperidad de una región contribuya á llenar los claros que pueda haber dejado otra.

Otra es, sin embargo,— la situación de la República. Su escasa población, su [illegible] en el sentido de su acumulación en la capital, con todos los fenómenos congestivos que de este hecho [illegible]

De la riqueza territorial, inmensa é inagotable, no se obtiene [illegible]

El novillo criollo, huesoso, de larga cornamenta [illegible]

La conquista de nuevos mercados [illegible]

Hay que transformar el trabajo y la producción rural [illegible]

dose con más vigor,— improductivo y despoblador,— preparando así el camino de la chacra de producción mixta, agro-pecuaria,— solución salvadora para la riqueza nacional, para el aumento de la población, y para el bienestar del mayor número.

Su solución no depende tanto de la iniciativa privada, como del Estado, propulsor de todas las energías que interesan al bien público.

No debemos contemplar extasiados la presente prosperidad del presente, si queremos con tiempo, preparar una mejor utilización de la riqueza nacional, única fuente verdadera de bienestar privado, y de recursos fiscales.

La verdadera riqueza de los pueblos está en la producción y en el consumo. Consumir mucho y producir más, es el lema moderno de las aspiraciones de las naciones.

El crédito se transforma y se desenvuelve para llenar ese objeto.

El capital extranjero llega al país y su aplicación crea riquezas; pero también, ha creado obligaciones.

La riqueza creada debe producir lo suficiente para cubrir esas obligaciones. Por eso se mejoran los caminos, se promueve la inmigración, se facilita la construcción de ferrocarriles, puentes y puertos, buscando desarrollar la población, la producción y el consumo por la valorización de la riqueza y la utilización racional de las energías del hombre, pero no se construyen palacios, ni obras monumentales con pretensiones artísticas, que son inversiones improductivas, en países que no tienen riqueza consolidada ni verdaderos ahorros del trabajo,—y que sólo aparentemente y de una manera transitoria y engañosa animan la vida de los pueblos.

El programa de gobierno económico y financiero del momento, puede, en nuestra modesta opinión, refundirse en la práctica de esas virtudes que Thiers llamaba las virtudes teologales de las finanzas: orden, previsión y frugalidad.

El orden que regulariza la inversión de los dineros públicos: la previsión que pone las finanzas al abrigo de los peligros de fantasías proyectivas, fundadas en un respetable anhelo de rápida transformación edilicia del país; y la frugalidad que hace que reine la armonía necesaria en las distintas expresiones del progreso.

Convenimos en que debemos avanzar en busca de nuevos horizontes de adelanto; pero hagámoslo con cautela, como podría hacerlo un ejército entre enemigos. Nuestros enemigos son, en este momento: el pasivo nacional de más de ps. 130.000.000, la escasa población, el reducido desarrollo económico, la crisis ganadera que empieza á sentirse, y lo elevado del monto de las obligaciones anuales, por todo concepto, que pesan sobre el erario público.

El inmigrante, es el valor económico, el capital más reproductivo de todos cuantos pueden incorporarse al país. El capital hombre es factor de producción y consumo, las funciones más vitales de la economía,—y es factor principalísimo, de la renta pública, de la prosperidad y del bienestar. Es un capital vivo, productor de una renta como no puede dar capital alguno.

Pues bien, todas estas cuestiones, de trascendencia fundamental brevemente expuestas por vuestra Comisión, al solo objeto de haceros conocer cuáles son sus vistas respecto á lo que urge remediar y mejorar en primer término, siguen planteadas con el mismo interrogante.

A nuestro juicio ya se han inmovilizado, en estos últimos años, demasiados capitales en obras edilicias urbanas. Con los edificios destinados para la Universidad, Penitenciaría, Escuadrón de Seguridad, Cuerpo Legislativo, Academia Militar y Naval y Palacio de Gobierno, basta por el momento. Lo práctico, es ahora, ocuparse de la población y de la producción y de todo aquello que realmente pueda influir sobre su acrecentamiento y mejora.

Pretender levantar grandes obras improductivas, aunque artísticas, á base del uso del crédito, es olvidar que como expresaba el ilustre marqués D'Audiffret, el crédito público y la pólvora son dos fuerzas poderosas; de las cuales mucho debe esperarse: pero que es condición indispensable saber manejar con prudencia y moderación sino se quiere ver defraudadas las esperanzas concebidas.

Vuestra Comisión está en el deber de deciros, francamente, que no la atraen algunas de las aplicaciones que se darán al Empréstito proyectado por el Poder Ejecutivo y que hubiera deseado modificarlas.

En efecto: Prescindiendo de la que se refiere á construcción del Palacio Legislativo, ya resuelta por la ley anterior, y que el proyecto que estudiamos solo modifica en lo relativo á la emisión en el exterior de la parte correspondiente del Empréstito, solo la aplicación de ps. 2.500.000 para las Intendencias, para efectuar obras de mejoramiento edilicio y de saneamiento merece nuestra calurosa adhesión, y esto mismo, en la creencia, como lo determinaremos en la ley, que el propósito no es gastar esa suma en levantar edificios [illegible] vialidad rural.

La aplicación de ps. 100.000 para contribuir á la construcción de un Sanatorio de Tuberculosos, que responde á una hermosa idea, profundamente humanitaria, es inoportuna [illegible] empréstito exterior. La exigüidad de la suma [illegible] dará satisfacción á aquella idea generosa.

Queda, por último, la aplicación de ps. 1.300.000 para dar comienzo á la construcción del Palacio de Gobierno.

Vuestra Comisión hubiera deseado que esa suma se destinara á engrosar los fondos destinados á vialidad y obras públicas, creyendo que esa aplicación era más útil y conveniente. [illegible]

Expresó también el Poder Ejecutivo que por la ley de presupuesto de 1908-1909 para [illegible]

Vuestra Comisión [illegible]

El estudio del Proyecto de Ley que informamos [illegible]

que no conocen otro régimen de amortización que el del sorteo y compra en el mercado, con todas las garantías que dan las operaciones realizadas en bolsas autorizadas.

«Artículo 3.o inciso 1.o» Debe redactarse así: «Dos millones quinientos mil pesos se destinan á suministrar fondos á las Intendencias de los Departamentos de la Capital y Campaña para efectuar las expropiaciones necesarias para la mejora, apertura y desviación de los caminos, á que se refiere la ley de 13 de Octubre de 1905; y ejecutar obras de saneamiento y de mejoramiento edilicio, comprendiendo en estas últimas, especialmente, las que se refieren á la vialidad rural.»

El estudio definitivo del trazado general de caminos se ha hecho en gran parte, pero los caminos, fuera de los macadamizados cerca de la capital,— no se han abierto, ni mejorado en su trazado. Urge, pues, que el Poder Ejecutivo satisfaga esa gran aspiración de la campaña. No se piden carreteras. Lo que se desea son caminos que unan los centros de producción con los de vida y consumo; caminos de acceso á las estaciones ferroviarias para facilitar el intercambio con la capital departamental y con la de la República.

Por último, el mejoramiento de la vialidad rural debe atenderse de preferencia á cualquier otro mejoramiento edilicio.

A estas ideas responde la modificación que proponemos en el artículo 3.o inciso 2.o. «Artículo 3.o inciso 2.o». La suma debe elevarse á ps. 1.300.000.

Si se suprime la asignación de ps. 100.000 para el Sanatorio de Tuberculosos, procede llevar esa suma á los fondos destinados al Palacio de Gobierno como lo había proyectado el Poder Ejecutivo.

Artículo 3.o inciso 3.o Debe suprimirse. Se refiere al Sanatorio. Ya hemos dado los fundamentos.

Artículo 7.o aditivo. Los títulos y cupones de este empréstito, quedan exentos de impuestos.»

Disposición análoga figura en la deuda consolidada y en la de Conversión. Su inclusión en el proyecto mejorará las condiciones en que podrá realizarse la negociación de crédito á que se refiere:

«Artículo 8.o aditivo». «El servicio de interés y amortización de los títulos de este Empréstito se efectuará en Montevideo, Londres, París y otras plazas, donde sea conveniente á juicio del Poder Ejecutivo.»

Podría creerse que la obligación de efectual el servicio está implícitamente comprendida dentro de la autorización de contratación: pero para evitar dudas y desde que el proyecto tendrá necesariamente que volver á la otra Cámara, conviene determinarlo expresamente.

Con estas modificaciones os aconsejamos sancionéis el proyecto informado.

Sala de la Comisión, Mayo 27 de 1909.— José Serrato.—Federico Fleurquin.

Ignotus pide prórroga

Ignotus no ha podido ser exprimido nuevamente por nuestros repórters.

Se encuentra enfermo, atacado de influenza. No en vano vive un hombre durante cuatro días empapado... en las aguas del Plata.

Felizmente, su enfermedad no parece destinada á ser larga ni grave, y se puede asegurar que nuestro próximo número contará con el interés que han dado á nuestra hoja sus reportajes, en estos últimos días.

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

La depuración del Registro Cívico

CONTINÚA EL DEBATE

Con asistencia de cuarenta y siete diputados se reunió ayer esta Cámara. Se dió cuenta de haber sancionado el Senado los siguientes proyectos de ley: el que acuerda pensión á la señora María Carolina Ramírez de Blixén é hijos menores; el presupuesto del vapor Correo y aumento del personal de estafeteros fluviales y el que autoriza á la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia para contratar con el señor Juan M Caballero la construcción de un gran hotel, balneario, etc., en el Real de San Carlos y de los varios asuntos entrados entre los cuales figuraban el informe de la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la capital, y el de la Comisión de Presupuesto en el que autoriza á la Junta E. Administrativa para reforzar con 100.000 pesos los rubros destinados á obras edilicias de la capital.

A la Comisión de Presupuesto se destinó una solicitud de varios maestros de los cursos nocturnos para adultos, pidiendo aumento de sueldo, y á la de Peticiones otra de la señorita Sara Rosete, hija del subteniente de marina José M.a Rosete, sobre pensión.

Se ordenó el reparto del dictámen de la Comisión de Hacienda, referente á una gestión de los señores Armanino y C.a, para que en el pago de los derechos de importación de la cebada común fermentada, se deduzca el peso del cajón exterior.

El doctor Eliseo Cantón, presidente de la Cámara Argentina, acusó recibo del telegrama de condolencia que se le dirigió, con motivo de la muerte del señor Emilio Mitre, haciendo saber que de ese despacho dará cuenta en la primera sesión que celebre aquel cuerpo, y agradeciendo la noble actitud y los elevados sentimientos de nuestra Cámara.

Los señores Julio M.a Sosa y doctor José Repetto, presentaron un proyecto de ley, acompañado de una extensa exposición de motivos, reglamentando el funcionamiento de las sociedades de socorros mútuos y de asistencia de enfermos. Pasó á estudio de la Comisión de Legislación.

Habiéndose dado cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en el proyecto que autoriza á la Junta E. Administrativa de la Colonia para destinar á obras de vialidad la cantidad de pesos 11.500, informó «in voce» el doctor Grauert, tratándose el asunto sobre tablas, según lo resuelto en la última sesión. Fué aprobado sin observación en las dos discusiones.

Antes de entrarse á la orden del día se procedió á la elección de secretario relator, resultando electo por unanimidad de votos el oficial 1.o señor Julio Clavelli, á quien de inmediato se dió posesión del puesto, tomándole el presidente el juramento de estilo.

Por moción de los señores Grauert y Fernández Saldaña, se acordó tratar en primero y segundo término, respectivamente, en la sesión del martes próximo, el proyecto sobre acuñación de níquel (discusión particular) y el referente al adoquinado de la ciudad de Minas.

El doctor Manini hizo moción para que el sábado se tratara en primer lugar el proyecto sobre estanco del alcohol.

Se reanudó después la discusión del proyecto de revisión del Registro Cívico de la capital, tomando la palabra el doctor Rodríguez (Rosalío), opositor á la reforma en la forma en que se ha proyectado.

No dudaba de la sinceridad ni de los buenos propósitos de la Comisión de Legislación ni de la Cámara; pero no por opinar así declinaba de sus exigencias en materia de garantías. Entiende que así debía proceder como legislador y miembro de uno de los partidos políticos, pues sabía que en materia electoral los ciudadanos más honorables iban á las corporaciones á obrar con arreglo á una conciencia especial y convencidos de que defienden la buena causa y de que el triunfo del adversario conduce al país al abismo; anteponen los intereses del círculo á toda otra consideración.

Creía que será inócua la ley que se proyecta, mientras no se modifique la formación de los registros. La inscripciones fraudulentas que se eliminen podrán volver á entrar en el período siguiente. Por eso crée que el pueblo piensa como él, y que hará el vacío á la ley.

No quiere el fracaso de la idea;pero desea que á este asunto político que viene pesando sobre los destinos del país, siendo causa de intranquilidades, se le diera una solución que implique siquiera un paso hacia adelante.

El señor Berro, que habló después, manifestó que consideraba aceptable el proyecto como esbozo de una reforma electoral futura, y que así se lo había expresado al doctor Rodríguez Larreta cuando éste le hizo el honor de consultarlo al respecto, peró que le negaría su voto si se creía que con él bastaba para dar solución á un problema nacional, que no sería nunca resuelto si conjuntamente, ó previamente, no se colocaba al partido nacional en situación análoga á aquella en que se considera al partido dominante en cuanto á utilizar sus hombres en todas las reparticiones del Estado. Y no exigía ésto sólo para que se llenaran necesidades materiales, sino porque así se daría una participación justa y equitativa á un partido que era una gran parte del país, devolviendo á sus miembros la fé perdida y dándoles los medios de fiscalizar y garantir la pureza del sufragio, alentándolos á la vez, desde que se demostraría prácticamente las buenas intenciones que tanto se pregonan.

Después que cesara el sistema de exclusión, que es el que mantiene la intranquilidad pública, habría llegado la oportunidad de ir á las reformas de las leyes electorales.

Agregó que no dudaba de las buenas intenciones ni de los sentimientos de honor del actual primer magistrado, pero que recordaba que como Ministro de Gobierno de la anterior administración, había refrendado la ley llamada del mal tercio,ley que desconocía la promesa implícita de dar representación al partido nacional,contenida en las bases del pacto que puso término á la última guerra.

Varios diputados interrumpieron al orador á esta altura de su discurso, observando el doctor Manini que lo que se prometió fué la legalidad electoral, y que ésta se había cumplido.

Cuando dejó la palabra el señor Berro, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión. Quedó, pues, pendiente el debate sobre este proyecto.

Citación

El Senado se ocupará en la sesión de mañana, en 2.a discusión, de los proyectos sobre la patria potestad de los menores desamparados y del relativo á los delitos privados.

EN EL ATENEO

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR ALMADA

Tiene lugar el lunes próximo en el salón de actos públicos del Ateneo, la anunciada conferencia del señor Amadeo Almada sobre el libro «Motivos de Proteo», de José Enrique Rodó.

Para ese acto se nos envía de la secretaría del Ateneo la siguiente invitación:

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se invita á los señores socios de la institución, y al público en general, á la conferencia que dará el lunes 31 del corriente, á las 8 y 1|2 p. m., en el salón de actos públicos del centro, el señor Amadeo Almada, sobre el libro «Motivos de Proteo» del eminente escritor José Enrique Rodó.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—El Secretario.

ARCHIVOS HISTORICOS

Propósitos del gobierno

Un colega se ocupó ayer editorialmente sobre la conveniencia que existe en que el Poder Ejecutivo adquiera el valioso archivo de don Andrés Lamas, que contiene, perfectamente catalogados, casi todos los documentos relacionados con el período más importante de nuestra historia (1810-1826) como así mismo las memorias inéditas de don Antonio Díaz, que tanto pretendió Bauzá consultar para terminar con toda minuciosidad de detalles, el apéndice del tercer tomo de la Dominación Española en el Uruguay, en las cuales se vindica la memoria de Artigas, con gran acopio de datos, completamente desconocidos.

Consideramos muy acertada la propaganda del colega, pues con la adquisición de esos archivos se podrán apreciar con un criterio más exacto, muchos de nuestros hechos históricos.

Pero al aplaudir la iniciativa, debemos recordar—ampliando la información del colega—que desde hace cerca de un año, pende de resolución del Poder Ejecutivo, una propuesta que formuló ante el Ministerio de Industrias la señora Sinforosa Navarrete de De María, para enagenar en favor del Estado, por una suma insignificante, una gran parte del valioso archivo de su esposo don Isidoro De María.

Los documentos y libros que propuso en venta la señora de De María, son inapreciables, bastando tan solo recordar que entre ellos figura uno sobre la primitiva demarcación de límites de la República (que no se encuentra en la Biblioteca Nacional ni en el Archivo Administrativo); más de doscientas cartas autógrafas del general Manuel Oribe (correspondencia privada); diversas colecciones de diarios de 1811, 1815, 1823, 1830 y otros papeles de gran importancia histórica.

La gestión fué iniciada por la señora De María, en la época en que era ministro de Industrias el doctor Cabral, en virtud de que éste se proponía conmemorar el centenario de la batalla de Las Piedras (18 de Mayo de 1911) con la instalación de una Gran Exposición Nacional de Industrias y la creación del Instituto Histórico-Geográfico, tal como lo había proyectado don Andrés Lamas, en 1844.

Debido al fallecimiento del doctor Cabral, la iniciativa quedó en gérmen y encarpetada la propuesta, á pesar de haber sido ya informada por la Dirección General de Instrucción Pública, el Archivo Administrativo y la Biblioteca Nacional.

Creemos que ya que el gobierno se propone adquirir los archivos de Lamas y de Díaz, no debe olvidar la propuesta mencionada.

DE PARÌS

(Especial para EL SIGLO)

Señor Director:

Días pasados estaba yo sentado en el «hall» del «Crillón» el suntuoso y flamante hotel de la Plaza de la Concordia, cuando observé gran despliegue de actividad en el alto personal del establecimiento, amén de las idas y venidas de la gente de librea. Con simultaneidad, un grupo de corresponsales y repórters y fotógrafos de diarios y revistas, aquéllos con sus carteras de apuntes, éstos con sus kodaks, todos con la mirada atenta á la gran puerta giratoria de la entrada principal.

Unos segundos más, y aparece un hombre de estatura pequeña que camina á duras penas apoyado en los brazos de dos personas.

Llega junto al departamento de ascensores donde se desploma en una butaca. Le observo á distancia de dos metros, y veo que aquél hombre de color oscuro — casi tanto como el general Escobar — de barba canosa, corta, tiene dibujada la muerte en el semblante, á punto tal que no parece sino que anduviera con permiso del sepulturero.

Le colocan en un ascensor y allá vá al tercer piso donde ya le tienen preparado alojamiento como puede proporcionárselo el famoso ex-presidente de Venezuela, general Cipriano Castro, quien encima de su enfermedad, está pescando en Europa cada berrinche que tiembla el misterio. A todo trapo quiere él regresar á Venezuela para devolvérsela al presidente Gómez que se la dió con queso, pero el hombre vá á un puerto europeo y le ponen trabas para zarpar, vá á otro y le dificultan la partida. De ese plato ha repetido varias veces. Y así anda el general Castro: como rata á quien le han tapado el agujero. El hombre habrá hecho sus más ó menos perrerías allá por Venezuela — que yo no sé, ni me importa — pero dicen que sus compatriotas, por intermedio de los europeos, se las brindan de todos colores, le cosen la voluntad y le fríen la sangre.

Ahora ha dicho que cerrados los puertos para él, esperará aquí á que también se cierre la herida que le hicieron cuando le operaron los médicos en Berlín. Por cierto que resultan muy eminentes esos cirujanos, como hay muchos: abren una herida, la cierran y después de cicatrizada caen en la cuenta de que no la cerraron bien, ó que se olvidaron dentro alguna cosa y vuelta á abrir. Lo más original, porque así una herida tanto se parece á herida, como á un comercio por cambio de local ó de razón social: que se cierra y luego se vuelve á abrir.

En esto de los proyectos del viaje del general, las opiniones están divididas. Así como hay quienes creen que los franceses como son tan solícitos y con unos corazones que no les cabe en el pecho, lo retendrán aquí en París solo por curarle, hay también quienes de suyo maliciosos aseguran que á las finanzas francesas no les hace gracia ninguna la vuelta de Castro á Venezuela si se recuerda que él anuló contratos y concesiones otorgadas á varios países europeos por el celebérrimo general Guzmán Blanco que de Dios goce como gozó de los venezolanos.

En fin, cosas de Venezuela.

En el gran salón de fiestas del Palacio del Trocadero, se realizó anteayer una «matinée», en la que tomaron parte diversos artistas de París.

Fué una tarde llena de sensaciones amables y exquisitas. «La Comedie Française» estaba representada por sus mejores artistas, actores y actrices, con el afamado trágico Mounet-Sully á la cabeza, y los cuales, dicho sea de pasada, me gustan ahora menos que las dos veces anteriores que estuve aquí, la célebre Jeanne Granier, que ha desertado de la opereta y del «vaudeville», donde brilló tantos años, y se dedica ahora á crear roles en las comedias de Bataille, Brisson y Courteline; Galipaux, un actor cómico lo más parisiense posible; Polin, Fursy y Mayol, tres cantores populares de distinta manera, y todos ellos de una comicidad tan eficaz como insuperable. Para postre, apareció la Judic, que á pesar de sus sesenta «lindos añitos, mi amigo», es una delicia oirla, y otra delicia mirarla cuando canta; y creo que decir esto es su mejor elogio. El público no cesaba de festejarla y pedir más canciones, que la inimitable «diseuse» vertía á maravilla.

Tengo el disgusto de anunciar á los lectores de EL SIGLO, el fallecimiento artístico de Sarah Bernhardt.

Más con intención de desmentir que de confirmar las crónicas que había oído respecto á sus últimas «tournées» por Rusia é Italia asistí á «L'Aiglon».

Duro á rendirme á la triste evidencia, fuí á verla anteayer en una obra archiconocida y que en los buenos tiempos de la famosa actriz — y ha llovido tanto desde entonces! — constituía uno de sus mejores triunfos: «La dama de las camelias».

Aquello me pareció un desastre. Todas las facultades de la actriz han desaparecido á punto que no se ven ni vestigios de ellos. Ni siquiera algo de aquella voz de oro que recorría de un modo adorable, con matices y gradaciones apropiadas toda la gama, desde la sensación de ingenuidad hasta la de terror.

La obra de Dumas, que es todo sentimiento y poesía, me pareció de una chatura desesperante, y aquellos parlamentos amorosos de Margarita Duval en boca de Sarah Bernhardt, mueven á risa porque tocan el límite de lo ridículo. Es que la famosa actriz no quiere rendirse á la acción del tiempo, y cuenta mucho con su nombradía. Hoy es sencillamente un montón de cenizas sin rescoldo, sin rugidos de sensibilidad, sin vida en la mirada, incapaz de dar la nota exacta y trasmitirla al auditorio é impresionarlo, á pesar de todo su talento de actriz experimentada; afectada, visiblemente fatigada, sin poder disimular con todos sus artificios la obra destructora é irrespetuosa del tiempo.

Mirándola en el último acto de la obra de Dumas, pensaba yo que esta respetable señora estaba mejor á esas horas metida en cama, arrebujada entre mantas y al calor de la lumbre, pensando en Dios, que queriéndonos dar el «timo» de una tísica desventurada en amores.

Una vez le preguntaban á Dumas por qué no daba más piezas al teatro. Y él contestaba: «porque, sencillamente, ya no tengo nada que decirle al público».

Bien podía la ex-gran trágica imitar á su compatriota, porque de otro modo será cosa de hacerle desalojar la escena por medios anti-artísticos...

Mi próxima correspondencia será á propósito de Jan Kubelik, el mago del violín, que comparte hoy el cetro con Isaye; y de Bussoni, el prodigioso pianista italiano que algunos comparan con Paderewski.

Kubelik tocará esta noche: Aria (de Ambrosio), «Scherzo de la Tarantela» (de Wienawski), y «Rondó de la Clochette» (de Paganini).

Saluda al señor Director.

Juan Clare.

París, Mayo 1909.

PUERTO DE MONTEVIDEO

V

Proyecto Rigoni: 2.ª mistificación, el proyecto

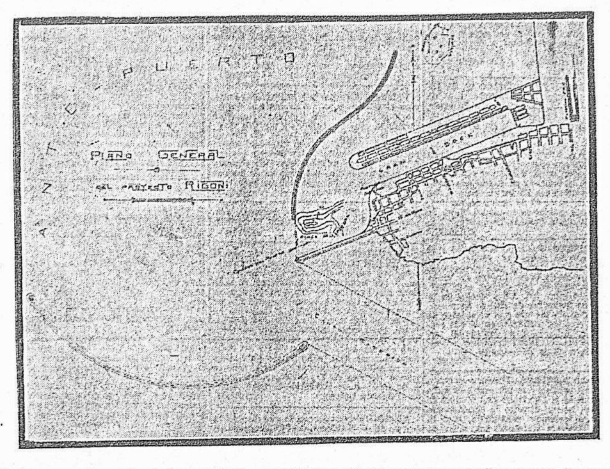

El plano que publico indica la disposición del puerto Rigoni: el dique exterior tiene más de 3.000 metros y está distante de la costa interior de la bahía unos 5.500 metros; según Rigoni, abrigaría la bahía y el puerto comercial, formando un gran antepuerto.

El puerto interior se forma con el dique rectilíneo de 850 metros de largo— que sigue la dirección de la calle 25 de Mayo—y el dique aislado de forma de ese, que tiene un largo de 2.000 metros, más ó menos.

El puerto comercial tiene un dock de 800 metros de largo y 200 de ancho, para las operaciones de los buques; está limitado al Sud por un muelle de ribera y al Norte por un muelle paralelo al de ribera, de 800 metros de largo por 180 de ancho; Rigoni dice que del lado opuesto de ese muelle queda otro dock.

Los diques de carena figuran en la cabecera del dock.

La disposición general de las obras, según Rigoni, tiene por objeto guiar el libre curso de las corrientes que «socavarían, pulimentarían y mantendrían» el fondo.

La boca exterior del puerto está orientada al Este, y la del puerto interior al Oeste: fondo natural en la boca exterior, 5m.50.

Las obras en su casi totalidad descansan sobre el fango de poca consistencia y de gran profundidad que existe en casi toda la bahía.

Sistema de construcción de las obras—El gran dique exterior y los dos que abrigan el puerto interior, son de escolleras asentadas directamente sobre el fango: el gran dique exterior tiene en su parte superior una serie de bóvedas de mampostería abiertas hacia el antepuerto.

El largo muelle que limita por el Norte el dock, es un terraplén sostenido del lado del dock por un muro de mampostería, con fundación hecha por aire comprimido; y por el otro lado con una escollera coronada por un muro de mampostería.

Ligeramente voy á examinar el sistema de construcción de esas obras.

Gran dique exterior de abrigo—No es posible construirlo asentando la escollera directamente sobre el fango, como lo indica Rigoni, pues la piedra se hundiría en el fango en cantidades fabulosas, antes de alcanzar la altura prevista para la obra: ó el señor Rigoni no conocía la naturaleza del fondo, ó ignoraba como se construyen las escolleras en esa clase de terrenos.

Lo que, sobre todo, llama la atención en esta parte del proyecto Rigoni, son las bóvedas de mampostería que propone en el muro de abrigo de la escollera: tales bóvedas no tienen estabilidad posible en una escollera que directamente se apoya sobre fango: apenas fueran descimbradas, sobrevendría inevitablemente su ruina: ningún ingeniero que haya estudiado construcciones marítimas, proyecta ni la escollera sobre fango, ni menos bóvedas sobre esas escolleras.

Una larga experiencia ha demostrado que las escolleras construídas directamente sobre terreno de fango con base insuficiente, se hunden irremisiblemente: la gran escollera de Rigoni hubiera dado por resultado, en escala infinitamente mayor, un desastre semejante al del dique Este, tan en mala hora modificado por Kummer en su perfil de construcción.

Diques de abrigo del puerto interior—Como también los proyecta Rigoni, de simples escolleras asentadas directamente sobre el fango de la bahía, dan lugar á las mismas observaciones hechas para el gran dique exterior

Muelle longitudinal Norte del dock—El terraplén está sostenido por el Norte con una escollera asentada directamente sobre el fango: esa escollera se hundiría y desplazaría por los empujes ejercidos por el terraplén y cargas de consideración que siempre existen en un muelle en que se edifican depósitos de mercaderías.

Por el lado, el terraplén está sostenido por un muro que sólo sería aceptable si el terreno resistente se encontrara á sólo 9 metros de profundidad, como lo supone Rigoni en el tipo que propone, pero en el sitio en que ubica ese muro, el terreno consistente se encuentra á veces hasta á 30 metros de profundidad. No es, pues, aplicable el tipo que propone el señor Rigoni: un cimiento de hormigón de 7m.33 de ancho y 2m. de espesor—descansando directamente sobre el terreno á 9 metros de profundidad, y encima el muro indicado. No hay más que calcular la presión unitaria de esa obra sobre el terreno, para deducir que se hundiría apenas se empezara á terraplenar.

Además, el terraplén de ese muelle no puede ser peor, como que Rigoni dice que emplearía el fango del dragado para hacerlo: á la verdad, cuesta creer que un ingeniero haya tenido esa ocurrencia.

Muelle de ribera—No conozco el sistema de construcción adoptado por el ingeniero Rigoni, aunque es de suponer que sea el indicado para el frontero, dock por medio, del muelle. Sería bien empleado ese tipo, pues en muchas partes se encuentra la roca cerca; pero demasiado cerca á veces, pues la hay á cuatro metros de profundidad, lo cual significa inutilizar algunas partes del dock; esto prueba una vez más, que el ingeniero, en sus «nueve años» de estudio, no tuvo tiempo ni siquiera de reconocer el terreno donde hacía descansar las obras de su proyecto.

Juan Monteverde.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que por escritura fecha 13 del corriente ante el Escribano don Alberto Pouy disolvieron la sociedad que tenian para la construcción de obras de albañilería. Los que tengan cuentas á cobrar contra esta sociedad se servirán presentarse con los justificativos correspondientes para ser abonados dentro el término de 30 dias en la calle Chaná 10. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 15 de 1909 —Pedro Denis—Pedro Fossatti. 1663jn12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenia establecido en la calle Paysandú núm. 279 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Benito Antón. 1528ny31.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del público en general que debiendo hacerse cargo de nuestro establecimiento tipográfico la Sociedad Anónima «L'Italia al Plata» se invita á los acreedores de la extinguida firma que giraba en esta plaza bajo la razon Piccioli e Pozzilli á presentar sus créditos, para ser reconocidos, en el local social calle Cerro Largo núm. 96 g. Vencido el término de la ley dicha Sociedad Anónima no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Mayo 28 de 1909.—Racond o Piccioli—Arturo Pozzilli. 1797jn22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Uruguayana 249 y 251 esquina Gómez á favor de don Felipe Martirené. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Mayo 16 de 1909.—Eduardo Sanchez Diez. 1679jn13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cipriano Gonzalez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Constituyente núm. 222 esquina J. M. Blanes núm. 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—F. Fernandez.
Nota—Se les avisa á los señores acreedores que presenten sus justificativos á la calle 18 de Julio 264. 1614jn6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fabregá hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Dionisio Fabregá y don Virgilio Cardona, quienes continuarán con el mismo negocio y bajo la razón de Fabregá y Cardona.—Montevideo, Mayo 22 de 1909.—Fabregá hno.—Dionisio Fabregá.—V. Cardona. 1749.jl.1 o.

VENTA DE NEGOCIO—La sucesión de Miguel Teperino participa al comercio y al público en general, que ha concertado la venta de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda tiene establecida en la costa del arroyo «La Cruz» del departamento de Florida, á fin de que los que tengan cuentas con ella, las arreglen dentro del término de 30 dias á contarse desde hoy de conformidad con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904.—La Cruz, Mayo 14 de 1909. 1635jn22.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 4 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado: Agustín Echeto. 1484jn9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiéndonos comprometido con los señores Roberto A. Lagaxio y Juan Lagaxio, en venderle el almacen y despacho de bebidas que tenemos establecido en ésta ciudad en la esquina de las calles General Rivera y 18 de Julio y que gira bajo la razon social de Domingo A. Frassinelli y C.a, prevenimos á todo el que por cualquier concepto se considere acreedor de la mencionada firma se presente en la indicada casa, con sus créditos, dentro del plazo de treinta dias. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Salto, Mayo 21 de 1909.—Bautista Frassinelli—Domingo A. Frassinelli 1710jn17.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Juan Miranda Zabaleta mi casa de comercio que en el ramo de Gran Bodega de Vinos tengo establecida en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre núm. 203. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada casa dentro del término de 30 dias contados desde hoy.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Angel Dente. 1615jn6.

SOCIEDAD DISUELTA—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teniamos constituida, bajo la razon de Rigoli y Marchetti, con taller de herreria establecido en esta ciudad, calle Yaguaron núm. 193a, quedando todo el activo á cargo del socio don José Marchetti. Se hace esta publicación á los efectos de la ley, previniéndose á los acreedores que deben presentarse dentro de treinta dias en el establecimiento indicado á hacer efectivos sus créditos, so pena de que pasado ese término no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 25 de 1909.—Alejandro Rigoli —José Marchetti. 1771jn19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que por escrituras de fecha de hoy, ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón y firma comercial de Pelufo y Compañía, constituyéndose otra sociedad que continuará bajo igual rubro y firma de Pelufo y Compañía, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad. La nueva sociedad la forman como únicos consocios don José Pelufo, don Pedro Antón, don Juan Curotto y don Angel Peluffo y la anterior fué constituída por los mismos señores José Pelufo, Pedro Antón y Juan Curotto, en unión con los señores Lorenzo Peluffo y Francisco Staricco, y al fallecimiento de don Lorenzo Peluffo su haber social pasó á su hijo heredero y cesionario don Angel Peluffo, y por muerte de don Francisco Staricco el haber social de éste lo adquirió la misma anterior y ahora disuelta sociedad Pelufo y Compañía —A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1909. — Pelufo y Cia. 1604jn26

POR ESCRITURA que otorgó el escribano Agustín J. Moratorio con fecha 13 del corriente vendí á don Luis y don Esteban D'Angelo el activo y pasivo del Almacén de Vinos y Comestibles sito en la calle Buenos Aires núm. 291, y á don Miguel, don Luis y don Esteban D'Angelo todas las existencias del Restaurant sito en la calle Buenos Aires núm. 283. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación. — Montevideo, Mayo 19 de 1909 —Angel R. D'Angelo. 1695jun15

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Ulpiano Infanzon las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay núm. 451 esquina Ejido núm. 71 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Ramon Mendez Couto. 1631jn9.

VENTA DE CASA DE POSTIZOS—Participo al público y particularmente al comercio, que he contratado vender á don Julio García la casa de peinados y postizos situada en la calle 25 de Mayo núm. 434 de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad—Montevideo, Mayo 17 de 1909. —Toribio C. Godoy. 1688jn13.

AL PUBLICO—Por el presente comunico al público y al comercio en general que de conformidad con mi socio don Eduardo Galarza, y por escritura que autorizará el escribano don Fernando I. Diaz, he prometido en venta á don Lorenzo Agnese la parte que me corresponde en el almacen y despacho de bebidas al por menor denominado Italo-Platense, que conjuntamente tenemos establecido en la calle Misiones esquina Piedras de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1906 se hacen las publicaciones de estilo, convocándose á los acreedores por el término de Ley.—Montevideo, Mayo 9 de 1909.—Juan Schelotto—Lorenzo Agnese—Eduardo Galarza 1586jn4.

AVISO—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he resuelto vender á don Fernando Dalgalarrondo (hijo), mi parte en la sociedad que bajo la razón de «Dalgalarrondo y Estevez» gira en los Cerrillos, departamento de Canelones en los ramos de almacén, tienda y ferretería.—Cerrillos, Mayo 23 de 1909. —Miguel Estevez (hijo). 1746-jn.18.

VENTA DE PANADERIA—Los que suscriben participan al público que por documento de hoy, nos hemos obligado á vender nuestra casa de negocio Panaderia Espiga de Oro, sita en la calle Perez Castellanos 161, de esta ciudad á los señores don Ignacio Asurabarrena y don Lisardo Menendez. Los que tengan cuentas pendientes pasarán por el indicado local con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado el plazo legal los compradores quedan libres de toda responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Antonio Chao—Manuel Villamil. 1762jn19.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Pongo en conocimiento que por escritura que pasó en el dia de hoy ante el escribano Conrado Sáez, en la Villa del Rosario, y por mandato especial de la firma Francisco Valdéz he vendido á la firma comercial Luis Folle todas las existencias del establecimiento que en los ramos de tienda, almacen y ferretería tenia constituida la representada firma en la misma Villa, de cuyo pasivo me hice cargo. Y hago esta publicación á los efectos que determina la ley de Septiembre 26 de 1904.—Rosario, Mayo 24 de 1909.—Fernando Valdez. 1763jn19.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodriguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 68, esquina Joaquin Requena denominada Carniceria Otelo. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Juan Cánepa. 1517my30.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que con esta fecha he vendido al señor don Ramón Leira, la casa de comercio que en el ramo de escobas, plumeros y cepillos tenia establecida en la calle Florida 91 b. El que se considere con derecho alguno debe presentarse en el término que marca la ley.—José Insua.—Montevideo, Mayo de 1909 1585 jn17.

CARNICERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he contratado vender á don Angel Berrutti, la carniceria de mi propiedad, denominada La Nacional que tengo establecida en la Figurita, calle Guaviyú núm. 24. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro de 30 dias, en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Lorenza Robaina, viuda de don...... Morales. 1677jn13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Toribio Ruanoba las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San Fructuoso núm. 158 esquina Guaviyú núm. 221 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Leopoldo Rodriguez. 1612jn6.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Elias Cabiró la Farmacia Chiarella, que tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 118a esquina á Gaboto. De acuerdo á la ley vigente de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del plazo de treinta dias con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos en el local indicado. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda relevado de obligación alguna. —Montevideo, Mayo 19 de 1909—(firmado) Juan Chiarella. 1696jn26

AVISO—Con escritura que otorgó el Escribano Pablo Gaye, en esta fecha, hemos vendido á don Enrique Diaz nuestra casa de comercio situada en esta localidad que giraba bajo la firma de Mello y C.a—Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Paso del Cerro, Mayo 12 de 1909.—Andrés B. Mello—Galvao de Mello 1664jn24.

AL COMERCIO—Participo al público que con esta fecha he prometido vender á don José Scayola, el negocio de carniceria de mi pertenencia sito en la calle Yaro núm. 112b de esta capital. Con tal motivo y de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, se presenten en la Escribania de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antonio Linares. 1766jn19.

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenia establecida en la 13 a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arocena.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Troche 1486jn9

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Castiglioni el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado El Ideal que tenia establecido en la calle Maldonado núm. 359 esquina Vazquez de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Guillermo Gomez. 1587jn4.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; previene pues; á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 dias contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en Comisiones y Consignaciones de Frutos del país en general bajo la razon social de Latorre y Pagardoy quedando á cargo exclusivo el activo y pasivo del socio Ventura Latorre quien bajo su firma continuará el mismo giro de negocios.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Ventura Latorre—Gabriel Pagardoy. 1540jn2.

SOCIEDAD—Pongo en conocimiento del público y del comercio que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez, he constituido con don Manuel Güerisolli, bajo la razon de Ibañez y Güerisolli, sociedad colectiva en el almacen de comestibles, bebidas, denominado El Moderno, situado en esta ciudad, calle La Paz núm. 224. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho establecimiento, dentro de 30 dias.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Joaquin Nicolás Ibañez. 1588jn17.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que según escritura de 18 de Mayo del corriente año autorizada por el escribano don Antonio Julio Botta, ha quedado de común acuerdo disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el nombre de José Deambrosi y Comp. la que se dedicaba á la explotación de dos establecimientos de ganadería en la 6.a sección del departamento de San José, quedando por consiguiente, con el activo y pasivo el socio señor don Bartolomé Macció, quedando á su cargo todas las obligaciones. Para el caso que alguno tuviese algo que reclamar de la extinguida firma deberá verificarlo dentro de los treinta dias de la fecha, ya sea en el establecimiento ó en la casa de la calle Juan Carlos Gómez número 47, propiedad del señor don José Deambrosi, donde serán atendidos, pasado ese plazo se considerará completamente desligado el señor Deambrosi de la firma susodicha. — Montevideo Mayo 18 de 1909— José Deambrosi—Bartolo Macció. 1697jn15

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en general, que de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 que con fecha 19 del corriente y en escritura autorizada por el escribano don Lorenzo Abelenda, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que bajo la firma de Baldinelli y Canessa teniamos constituida en esta ciudad en la calle Arapey núm. 230a para la venta por mayor y menor de calzado y taller de zapatería, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo de don José Canessa.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Celiste Baldinelli.—José Canessa. 1707jn17.

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores U Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm. 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Septiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten sus justificativos dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Abril 27 de 1909—Quilliam y Cia. 1482jn9

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos pública la disolución que de común acuerdo hemos otorgado hoy, por ante el Escribano Pelayo M. de Pena, de la sociedad comercial que en el ramo de tienda y anexos, hemos tenido en esta ciudad en la casa núm. 323 de la calle Sarandí y que ha girado bajo la razon de Matos y Bahamonde, quedando el señor don Sandalio Lozano, con el activo y pasivo de la casa, según el balance que sirvió de base á la disolución.—Montevideo, Mayo 28 de 1909.—Francisco M. Matos—Angel Bahamonde—Sandalio Lozano. 1801jn1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos saber al público que hoy ante el Escribano Pedro Montti quedó disuelta la sociedad Miquele y Pose, cuyo objeto era explotar la industria ganadera y á cargo del socio Augusto Miquele todo el activo y pasivo de la misma sociedad.—Montevideo, 8 de Mayo de 1909.—Augusto Miquele—Carlos M. Pose. 1607jn5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos vendido á don José y don Antonio Doce el establecimiento de panaderia que se halla radicado en esta ciudad, calle Aramburú esquina Democracia, que giraba bajo la razón de Falco y Colombo.—Los que se consideren acreedores de dicha casa de negocio deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente dia de la presente publicación, en el domicilio del local aludido, pues pasado dicho término otorgaremos á los compradores la respectiva escritura.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Fernando Falco—Ricardo Colombo. 1559jn3.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas denominado Independencia que tengo establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires núm. 269. Los que se consideren acreedores deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 dias, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 11 de Mayo de 1909.—Albino Rodriguez. 1605jn5

AL PUBLICO—Participo al público que con fecha de ayer y ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido á don Pedro Larraide las existencias del negocio que en el ramo de almacen y fonda tenia establecido en el pueblo del Sauce departamento de Canelones. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus respectivas cuentas en el domicilio del comprador, situado en dicho pueblo calle Templo esquina Constitución, local que ocupa el negocio de que se trata, ó en esta ciudad, Avenida General Flores núm. 161, dentro del término de 30 dias. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Juan Rossi. 1604jn5.

... COMERCIO—En razón de tenerse que ausentar para Europa, ha dejado de formar parte de nuestra firma el señor don Santiago Dasori transfiriendo sus derechos y acciones á favor de don Luis A. Queirolo por escritura pasada ante el escribano Alberto J. Martinez con fecha doce del corriente mes de Mayo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 lo hacemos saber al comercio y al público, en general.—A. Monteverde y C.a 1712jn17

AVISO—Hago saber que he prometido vender á don José Toscano el establecimiento de peluquería y barbería que poseo en esta capital en la calle 8 de Octubre núm. 275.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Hércules Fiorina 1558jn3

AL PUBLICO—Por arreglo amigable celebrado, hemos disuelto la sociedad que teniamos establecida en esta ciudad, que giraba bajo la firma Arrigone y Clavarino, en el ramo de confitería en el establecimiento denominado «Helios», quedando de cargo del señor Clavarino el activo y pasivo de la extinguida sociedad. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Mayo 11 de 1909.—Juan Arrigone—Antonio Clavarino. 1652jn10.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernandez la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ilarraz y Mezzera. 1404jn2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad, que gira en Santa Rosa, departamento de Canelones—bajo la razón social de Yesim Torad y C.a, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Yesim Torad—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Yesim Torad—Elias Miguel. 1648jn10.

AL COMERCIO—Los que suscriben únicos componentes de la firma Vinagre y Linares, que gira en esta plaza, para el restaurant y despacho de bebidas sito en la calle Liniers núm. 204, han resuelto disolver ésta sociedad, conviniendo en que el socio don Manuel Vinagre quede á cargo del activo y pasivo. En consecuencia se hace pública esta resolución para que quienes tengan interés tomen nota de élla, á sus efectos.—Montevide, Mayo 17 de 1909.—Manuel Vinagre—Pedro Linares 1665jn12.

CAFE Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Luis Cirisola y Rosendo Rey hijo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 366 y 368 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—P. Ferrer. 1616jn6.

AL COMERCIO—Por escritura de esta fecha ante el escribano don Emilio J. Paz se ha disuelto amigablemente la sociedad colectiva en el ramo de almacen al menudeo denominado El Grumete, la cual giraba bajo la razon de Mari, Romano y C.a, quedando con el activo y pasivo los que suscriben. Se hace esta publicación al objeto y fines de la ley de 26 de Septiembre de 1904 y articulo 492 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 13 de 1909.—Juan Mari—Miguel Romano. 1627jn7.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á los señores Juan Basagoiti y Pantaleón de Ashorra el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos que tengo establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 22 de Mayo de 1909.—Sebastian Cladera. 1791jn20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he convenido vender á los socios don Manuel Loureiro y don Manuel López mi parte en el negocio de panadería «La Comercial», sita en la calle Municipio y Santa María, quedando éstos á cargo del activo y pasivo, haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 24 de 1909.—Constantino Varela. 1748.jn.18.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á la sociedad anónima La Algodonera Uruguaya la fábrica de tejidos situada en la Playa Capurro, en este departamento, y que los que tengan cuentas á cobrar deben presentarlas, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Enrico Dell'Acqua y C.a. 1539jn15.

ALMANAQUE

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Los ladrillos sílico-calcáreos

Instalación de una gran fábrica

NOTAS DE FENIX

Novedades papeleras

...pedestal en algunos monumentos de ciertos cementerios, así como en los Obeliscos de Roma y del Asia—en la aguja de Cleopatra y en el monolito de la plaza de la Concordia.

Cuando supo que aquí la Municipalidad obligaba á los propietarios á pagar esos precios por la construcción de sus veredas dijo, que en Londres eso había motivado un mitin de protesta.

El que conversaba con el señor Brackin,—que así se llamaba el banquero le dijo, que en Montevideo la Municipalidad se consideraba facultada para hacerlo—y que los propietarios agachaban la cabeza y pasaban por las horcas caudinas.

El rico inglés, movió la cabeza y se despidió sonriente, como diciendo, qué estúpidos.—UN PROPIETARIO.

El coronel Dominguez

«O Paiz», importante diario de Rio Janeiro, ha tenido la galantería de preceder, con el retrato de nuestro ministro el coronel don Rufino Domínguez, un artículo cordialísimo, inspirado en la manifestación popular que allí se realizó el 25, en honor del Uruguay, promovida por la juventud académica.

Del espíritu de dicho artículo puede juzgarse por los siguientes conceptos:

«El reconocimiento del derecho del Uruguay al condominio de las aguas de la laguna Merim era, en liso derecho, un deber; pero fué, en presencia de la política internacional contemporánea, una generosidad que llena á otros países de intriga y de espanto. Y el Brasil lo hizo, sin hesitar y sin temer, como un ejemplo necesario de la política que es preciso mantener en este pedazo de América, no labrado aún por el rudo egoísmo de las nacionalidades en que la lucha por la vida apagó la noción de justicia,—política de lealtades mutuas, de continuas franquezas, de fraternidad sin sueños ni interrogaciones.

«Reconociendo el derecho uruguayo, que la posesión material de siglos transfiriera de hecho al poder brasilero, el Brasil afirma su hegemonía moral por el más justo y eficaz de los procesos, que es mostrarse superior, tratándose de derecho, á sus propios intereses.

...a política nos atrae, cada vez más

Caprichos luminosos

El capitán de marina M. J. Violle ha comunicado recientemente á la Academia de Ciencias francesa la relación de una tempestad tan rara como imponente.

En la noche del 17 al 18 de Febrero del corriente año, hallándose el barco de cuatro palos «Ville-du-Havre» en 33 grados de latitud Sud y 38 de longitud Oeste, experimentó una formidable ráfaga del Norte al Noroeste.

Los relámpagos, que comenzaron á las 7 y duraron sin interrupción hasta las 12, ofrecían un espectáculo terrorífico. Las puntas de los masteleros parecían cirios encendidos; corrientes de llamas circulaban por los cordajes; en la cámara de guardia, que dos días antes había sido pintada de gris, se produjo el fenómeno de que permanecía luminosa durante algunos segundos después de ciertos relámpagos.

Las descargas eléctricas eran muy sucesivas, y los relámpagos, en vez de serpentear en zig-zag, como se ve ordinariamente, afectaban la forma de bólidos que se desvanecían enviando rayos de todos lados, ó más bien bombas que estallaban iluminando el cielo.

Fénix.

Administración Pública

VIDA SOCIAL

...—Procedente de Tacuarembó ha llegado por asuntos comerciales, el señor coronel Manuel P. Cristy.

—De su establecimiento en Sarandí de los Perros, es esperado en estos días el señor Justo Sapriza y Vera.

—De su estancia de Minas ha llegado el señor Román Cortés.

—Se ausentó para Minas el señor Mendoza Garibay. Permanecerá allí hasta el martes.

—En el tren de ayer partió para Minas la señora Lila R. de Acuña, acompañada de sus hijos.

—Ayer regresaron de Buenos Aires la señora Elvira Arteaga de Suffern y sus señoritas hijas Esther y Lucía.

—El 12 de Junio próximo se embarca para Londres el secretario de nuestra legación en Inglaterra, señor Alfonso Saenz de Zumarán.

—El ministro von Waldhausen y familia, se han embarcado en Europa con rumbo á ésta.

Parte hoy para Minas el señor Agustín Piera.

—En el «Atlantique» llegó ayer de Rio Janeiro el señor H. J. Osborne.

—De Burdeos en el mismo vapor el señor Luis Castiglioni.

ENFERMOS—

Noticias recibidas de Paysandú hacen saber que el señor Conrado Hughes sufrió, en su estancia, un percance, cayendo del caballo en momentos en que éste iba á la carrera.

Felizmente, las lesiones que se infirió no revisten gravedad alguna, y el señor Hughes se encontraba al día siguiente muy mejorado.

—Mejorado de sus dolencias el señor Wenceslao Paunero, cónsul general de la República Argentina.

—Sigue acentuándose la mejoría del niño Alejandro Victorica Belgrano, cuyo estado fué delicado en los últimos días.

EL DEBUT DE NOVELLI—

Buena concurrencia anoche en la Sala del Urquiza con motivo del debut de Novelli.

Anotamos á las familias de: Folle de Arocena, Castellanos de Echeverría, Talice, Villegas, Carvalho, Alvarez, Stajano, Lerena Acevedo, Victorica Calvi, Goldaracena, Basáñez, Ruano, Mar...

Las víctimas del deber

El estudiante Maidana Saráchaga

Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos del joven Gregorio Maidana Saráchaga, fallecido anteanoche á consecuencias de un fuerte ataque de difteria. El joven Maidana y Saráchaga era un aventajado estudiante de medicina, y como tal asistía á una niña atacada de difteria y escarlatina. Fué junto al lecho de ésta, en el ejercicio de su delicada y humanitaria misión, que contrajo la fatal enfermedad que en cuatro días lo llevó á la tumba...

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Manuel Quintela, en homenaje á la memoria del extinto, resolvió clausurar las aulas y suspender todas las clases.

Al sepelio concurrieron todos los que fueron compañeros de estudio del infor...

...gas, por los servicios que como tal, prestó á la comisión de extinción de San Eugenio.

En la Escuela de Comercio

El Ministerio de Industrias dictó ayer una resolución autorizando al Consejo de la Escuela de Comercio, para remunerar en concepto de gastos con la suma de 60 pesos mensuales, los servicios de un bedel encargado de la Contaduría y Tesorería y con 25 pesos los servicios de un portero.

Al mismo tiempo se nombró para desempeñar el primer puesto, al señor don Alfredo Lauz.

DE GRANDMONTAGNE

LAS AGITACIONES DE MADRID

Madrid, Abril de 1909

Por la copiosa información cablegráfica conoceréis en todos sus pormenores las turbulentas algaradas de la corte. La agitación no ha cesado en la momento actual, cuarto día del jaleo. No puedo, por lo tanto, aventurar juicio alguno sobre el desenlace que tendrán las denuncias del señor Macías, coronel, abogado, doctor en Filosofía y Letras y alta autoridad en los tribunales de Marnia, hombre, en fin de espada, pluma, brújula y leyes. No se puede dar hombre mejor armado. Sólo le falta demostrar que tiene razón ¿Podrá ofrecer esta demostración? Es inútil hacer aquí suposiciones pues cuando esta correspondencia se publique ya el cable os habrá revelado cómo ha concluido el conflicto, ó que trayectoria sigue si no se concluye en los veinte días que separan este escrito de los ojos del lector. Así, pues, me abstengo de poner en competencia retrasados augurios con la locuacidad eléctrica que irá puntualizando los sucesos á medida que se produzcan.

En toda agitación popular obran causas perennes y causas accidentadas. La gravedad radica en las primeras aunque, aparentemente, sean las segundas el motivo ocasional de los disturbios. En las perennes está la carga: las accidentales vienen á ser el pararrayos... unas veces falla y otras produce el estallido.

A consignar algunas someras observaciones y noticias sobre la carga, sobre las causas perennes, se endereza esta crónica, dejando de lado las accidentales, en que siempre se apoyan para sus fines las pasiones sectarias.

La causa fundamental de la agitación está...

...hay que agregar el aumento creciente de contribuciones; 10 olo como consecuencia de la elevación del presupuesto general del país, que en 1900 era de 938.000.000, y ahora es de 1.040. Y por último, 10 olo en concepto de nuevos impuestos creados en la capital.

Casi es inútil añadir mas prosa para establecer el origen del malestar en Madrid. Pero aun hay otras causas que ejercen notoria influencia en la crisis. Antes, las clases ricas, fuera los dos meses de mayor calor, Julio y Agosto, apenas salían de la capital, contribuyendo con su estancia casi permanente al florecimiento del comercio y al mayor brillo de la vida social. Ahora viajan constantemente. A los ricos españoles, como á los ricos argentinos, como quizá á los ricos de todas partes, se les encuentra en los bulevares de Paris. Algún día las naciones tendrán que tomar una medida contra ese Gargantúa del dinero universal. Será menester alguna ley despótica, como aquella de Rosas, respecto á la extracción del dinero. Y entonces resultará que el famoso tirano no era tan bárbaro como se desprende de la atorbellinada prosa de Sarmiento.

Los ricos se van de Madrid. Después del verano, á fines de Septiembre, se marchan á Paris, y allí permanecen hasta bien entrado el invierno. Para evitar sus rigores se van otros al Mediterráneo. En San Sebastián, la ciudad mas hermosa de España y una de las mas bellas del mundo, se instala cada día mayor número de gentes acomodadas. Influye mucho en esta emigración el radicalismo turbulento, que se va apoderando de las ciudades industriales. Para los que han logrado fortuna, San Sebastián es un oasis incomparable, tanto por las condiciones de la ciudad como por la dulzura de las costumbres.

El desarrollo del automovilismo es otra de las causas de la crisis de Madrid. Los que tienen automóvil apenas paran en la corte, y aun es posible que no paren en ninguna parte.

La vida oficial—y sabido es que en Madrid todo es vida oficial—también se ha restringido. Ello se debe á la ausencia constante del monarca, mas activo que el volante de una locomotora. El rey está en toda España. Amanece en una ciudad y le anochece en otra. Ya el telégrafo os da cuenta diaria de los múltiples viajes de don Alfonso. Puede decirse que hoy el rey conoce palmo á palmo su reino. La tendencia no puede ser mejor, pues un rey debe hallarse familiarizado con todo el territorio. El soberano, con su ejemplo, ha dado impulso á dos aficiones útiles: la afición á los deportes ingleses hoy muy difundida por toda España y el...

En la Aduana

...Removido 10. Exportación de tránsito 1. Removido de exportación 1.—Total 312.

Operaciones de descarga

Con motivo de haber habilitado la Dirección de Aduanas los muelles y ramplas recientemente construidos en la Aguada, las embarcaciones de carbón como las de madera y baldosas efectúan sin interrupción sus operaciones.

Para mayor facilidad han quedado ya terminada la colocación de los guinches á vapor destinados á abreviar los desembarcos. Las descargas se efectúan regularmente sin que las embarcaciones tengan que esperar turno para efectuarlas.

Exportaciones diversas

El vapor Venus condujo para Buenos Aires 15 cajones aceitunas, 27.000 cebollas, 3 cajones tabaco elaborado.

El Colombia 50 cajones aceitunas.

El Lambaré para Asunción 250.000 cebollas, 6 barricas queso del país.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

La Dirección General de Instrucción Pública adoptó ayer las siguientes resoluciones:

Elevar al Ministerio respectivo, para la resolución á que haya lugar, la propuesta que ha formulado el señor Horacio Labandera, sobre venta de una casa situada en la calle Mercedes núm. 504, donde podría instalarse perfectamente una escuela pública.

—Designar á la señorita Elvira Scarno, para desempeñar interinamente una ayudantía en la escuela de 2.o grado número 8, de Experimentación, en la capital, por licencia concedida á la titular, señorita Ismalia Antola.

—Proponer al ministerio del ramo, á las señoras María F. de Hareiche, Amalia Urán de Gómez y al señor Luis Orlando, para desempeñar en propiedad los cargos de maestros de la escuela de 2.o grado, número, de la ciudad de San José; de la escuela rural de «Cañada Paraguaya» y de la escuela de 2.o grado, de Sarandí Grande, Florida, respectivamente.

—Dar traslado al Ministerio de Instrucción, del expediente formado por la profesora de corte y confección del Instituto de Señoritas, señorita Josefa Bosels Ripol, sobre aumento de sueldo.

—Disponer la celebración del concurso de...

Guía de "El Siglo"

Las revolucionarias rusas

...El discurso pronunciado por una de ellas, ex-alumna de Zurich, Sofía Bordina, es un modelo de delicadeza y de elocuencia y ocupa lugar notable en los anales rusos.

Se mezclaba con los marineros de Cronstadt y de Sebastopol, diseminaban proclamas por la capital y ciudades de provincia, en medio de los soldados, llegando á aliviar espíritus totalmente inconscientes.

Fueron ellas quienes organizaron las sociedades revolucionarias de oficiales y promovieron las sublevaciones militares de Sveaborg, Cronstadt y Vladivostock. Allá estaban en las barricadas de Moscú.

La señorita de Spiridnova mató al general Lujenosvoski, el cruel represor de la revolución de los campesinos; el autor de la represión de Saratoff, general Sakhoroff fué asesinado por la señorita Bitsenha.

En los atentados terroristas de Rusia, las mujeres figuran siempre en primera fila.

UNIVERSITARIAS

REGLAMENTACION DE RODADOS

Pedido de los conductores de vehículos

El señor Ramón F. Bardier, en representación de la Sociedad Conductores de Vehículos, se presentó ayer á la Municipalidad pidiendo que hasta tanto no se expidan por la Dirección General de Impuestos Directos las nuevas patentes de rodados, se permita cargar hasta kilos 2.000 de mercaderías, en los carros y carretillas.

Como se sabe, la ley de Rodados fija en 1.800 kilogramos el peso máximo que pueden llevar los vehículos y es por esa circunstancia que la Junta no hizo lugar últimamente á la gestión iniciada por la asociación referida, pidiendo se dejara en suspenso la reglamentación de rodados.

Manifiesta el señor Bardier que por tratarse de una diferencia insignificante en el peso de la carga (200 kilogramos), debe accederse al pedido que formula.

El mejor oporto
Marca "Aguila"
De la antigua casa importadora de
Villamil y C.ª
Dirigir pedidos: Rincón 290 — Antonio Puga (sucesor)

613-ot.

PEDIDOS Á STRAUCH & Co.
Calle Isla de Flores, 227
MONTEVIDEO

Teléfono: Cooperativa N.º 828. Id de Montevideo N.º 26 (Cordón)

¡Un animal sano produce mejor y más lana! Está pues en su propio interés si usa nuestro Fluido de Creolina, legítimo.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %. —Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y valcs, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.º de 1909. — PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco Francés
Supervielle y Cía.
232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.
Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción, cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso

PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . 1 ojo al año
A retirar con 30 días de aviso . . 1 ojo » »
A plazo fijo de 3 meses . 3 » » »
Idem idem de 6 meses . 6 » » »

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . 1 ojo al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »
Idem idem 6 meses . 4 » » »

COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La campaña contra el corsé

PARIS, Mayo 29 — Los diarios se ocupan de la campaña contra el corsé emprendida por centenares de médicos, pintores y escultores.

Los fabricantes de corsé se hallan alarmados por aquella y á su vez hacen activa campaña á favor del corsé, que es también discutido por la prensa.

Entre tanto, doce damas de la alta aristocracia han proscripto ya el corsé, adoptando para su indumentaria «toilettes» que se asemejan á las modas que regían en los tiempos de la Restauración y la túnica griega.

Los artistas de caricaturas aprovechan cínicamente el tema, ridiculizando la cintura demasiado oprimida.

EN HONOR DE MISTRAL

PARIS, Mayo 29—El gobierno resolvió participar oficialmente en las fiestas que se organizan en el Mediodía, en honor del poeta provenzal Federico Mistral.

El subsecretario de Bellas Artes lo representará.

Entre la población de aquella región reina gran entusiasmo, especialmente en Maillane (departamento de Bouches-du Rhone) donde nació el célebre poeta.

A pesar de su avanzada edad, 79 años, el autor de «Mireille» goza de excelente salud, preparándose para hacer acto de presencia en la serie de festejos que en su homenaje se organizaron.

Diversos teatros, adhiriéndose á las demostraciones regionales, pondrán en escena obras cuya letra pertenece á Mistral.—

LA HUELGA DE MARSELLA

MARSELLA, 29 — Trescientos pasajeros procedentes de Argelia y Tunez, quejáronse al prefecto marítimo por no poder continuar el viaje á causa de la huelga de los inscriptos marítimos. Las autoridades pidieron á un buque de guerra para servirlo. El gobierno resolvió poner 160 marinos á disposición de los armadores.

PARIS, 29 —Los miembros del Gabinete se reunieron hoy en consejo de gobierno, bajo la presidencia de M. Clemenceau, para ocuparse de la huelga marítima de Marsella.

Se resolvió aconsejar la suspensión de la ley sobre inscripción marítima.

Varios armadores fueron llamados al seno de la comisión de Aduanas, y todos ellos pidieron que se derogue la ley referente á los inscriptos marítimos.

PARIS, 29—El gabinete resolvió facilitar el concurso de los marineros del estado, para asegurar el servicio de navegación entre los puertos de Argelia, Corcega y Tunez.

LA CZARINA DE RUSIA

PARIS, 29 — Los diarios de hoy, en telegramas de San Petersburgo informan que el estado de la czarina es cada vez más grave. Se teme un desenlace fatal.

El trabajo de los penados

PARIS, 29—La comision del Senado que se ocupa de las cuestiones relativas á relegación en los presidios, celebró hoy sesion.

El ministro de Colonias anuncia que tiene la intención de proponer el nombramiento de una comision ministerial para ocuparse del trabajo de los presos.

Explosión de gas

PARIS, 29—En una casa situada al lado del edificio que ocupa la embajada de España en esta capital, se produjo una violenta explosion de gas. Tres personas resultaron heridas.

ESPAÑA

LA DEFENSA DE MELILLA

MADRID, 29 — De Melilla comunican que se ha inaugurado en esa plaza militar española las nuevas baterías de artillería de costa, cuyas piezas se hallan situadas en los puntos más altos de la plaza-fuerte.

Las pruebas de los cañones Ordoñez dieron gran resultado. Sus balas ...

... de estado, Allende Salazar, ha contestado al sultán Muley Hafid manifestándole que no obstante la incorrección de los marroquíes cerca de la embajada española, el gobierno español recibirá la anunciada misión diplomática de Marruecos para tratar los asuntos pendientes que dieron origen á la divergencia entre el sultán Muley Hafid y el ministro de España en Marruecos, Merry del Val.

Esta actitud de España obedece al deseo de que las cuestiones no tomen carácter de gravedad.

En los círculos políticos y oficiales se elogia esta resolución del gobierno, considerándose que el asunto va camino de la cordialidad.

La vía férrea entre Stella y Victoria

MADRID, 29 — Varias comisiones de vecinos de las provincias vascas han visitado al Ministro de Fomento, señor Sanchez Guerra, con objeto de pedirle que se interese por la construcción de la línea férrea entre Stella y Victoria.

Un pueblo que no se anda con chicas

MADRID, Mayo 29 — Informan de La Laguna (Islas Canarias) que débido á que el Provisor había suspendido á un oficial y á dos sacerdotes en sus funciones, se realizó allí una manifestación presidida por las principales personalidades con objeto de pedir que aquellos fueran repuestos. En vista de que el Obispo de aquella diócesis se negó á ello el pueblo excitado apedreó el Arzobispado y el Seminario local, causando grandes destrozos. Finalmente para calmar los ánimos, aquellos fueron repuestos.

Grandes conciertos

MADRID, Mayo 29—Telegrafían de Valencia:

En el salón de actos públicos del Gran Casino se celebró un brillante concierto, dirigido por el maestro alemán Lasalle.

Esta noche se efectúa el ensayo de Faust, sinfonía de Listz, que ejecutarán en concierto 30 orfeones de la región con el concurso de la orquesta del maestro Lasalle.

En Santiago de Compostela — Los peregrinos ingleses

MADRID, 29—Comunican de Santiago de Compostela que los peregrinos ingleses que llegaron á aquella ciudad visitaron el Seminario, hospitales, Palacio Fonseca y Facultad de Medicina.

Por la tarde tuvo lugar en la Catedral una solemne ceremonia, efectuándose la entrega de ofrenda de los peregrinos ingleses al Apóstol Santiago.

ITALIA

EN LA PROVINCIA DE CATANIA
La agitación política
Nuevos desórdenes

ROMA, 29 — Telegrafían de Catania que por la tarde se han producido nuevos desórdenes en la población de Vizzini, con motivo de las manifestaciones de protesta que se están llevando á cabo contra el despacho de la Comisión de Poderes de la Cámara, la cual proclama diputado por el colegio electoral de Militello, al Hon. Cirmenti, en lugar del señor Gesualdo Costa, candidato socialista, cuyo triunfo había sido proclamado por la comisión local.

Según estos telegramas, una gruesa columna de manifestantes, después de un violento discurso pronunciado por el socialista señor Tendi, se dirigió al local donde está instalada la Asociación Obrera, donde los partidarios del señor Cirmenti, después de arrojar á la calle, previa una riña, distribuyéndose algunos puñetazos y bastonazos, á los obreros que se encontraban en el interior del local, quemaron una bandera dando gritos de ¡Abajo el Gobierno! y ¡Abajo Cirmenti! Enseguida intervino la fuerza armada, la que tuvo que hacer grandes trabajos para restablecer el ...

... do, por el tribunal respectivo, á sufrir la pena de 16 meses de prisión.

Los reyes de Noruega y Dinamarca

SAN PETERSBURGO, 29 — Los reyes de Noruega y Dinamarca son esperados en esta capital, despues de Pentecostés.

AUSTRIA HUNGRIA

Duelo entre diputados

VIENA, Mayo 29—Se han batido en duelo los diputados Malik y Rolsberg, miembros del Reisgrath.

El duelo fué á pistola. Se disparó solo un tiro sin resultado.

Como las pistolas se habían descompuesto al primer disparo, fué suspendido el lance.

Este fué originado por un fuerte cambio de palabras durante la sesión de la Cámara á que ambos pertenecen.

BELGICA

Los oficiales argentinos

BRUSELAS, 29 — Los oficiales argentinos que, al mando del comandante Olveira César participaron en los últimos concursos hípicos, donaron á favor de las sociedades de beneficencia los 1400 francos obtenidos en los concursos ganados.

Dichos oficiales partirán para Harwich (Inglaterra), donde llegarán el primero de Junio. Los representantes de los clubs hípicos y una delegación del ejército ingles los recibirán en el acto de la llegada.

PERSIA

Localidad ocupada por fuerzas turcas

TEHERAN, 29 — Informes recibidos en esta dan cuenta de que las fuerzas turcas han ocupado la localidad de Saoudjboulak.

ESTADOS UNIDOS

La huelga ferroviaria en Georgia

WASHINGTON, 29—Los diarios anuncian que el gobierno resolvió enviar al presidente de la República una comision á Allenta (Estado de Georgia) para gestionar la terminación de huelga ferroviaria en dicho estado.

WASHINGTON, 29 — Telegrafían de Atlanta (Georgia), anunciando que ha terminado la huelga de empleados ferrocarrileros que se había declarado en aquel estado.

Huelga de «chauffeurs»

FILADELFIA, 29—Los chauffeurs de automóviles públicos se han declarado en huelga. Todos los huelguistas han sido expulsados inmediatamente de sus respectivos cargos.

COLOMBIA

CRISIS MINISTERIAL

BOGOTA, 29—El gabinete de Colombia ha presentado renuncia colectiva. El nuevo Ministerio ya ha sido nombrado.

BRASIL

La candidatura del Baron de Río Branco

Saludo á Blasco Ibañez—Otras noticias

RIO JANEIRO, 29 — Los mitins que vienen realizándose en apoyo de las candidaturas del Baron de Río Branco y del Mariscal Hermes da Fonseca amenazan degenerar en serios conflictos.

Ya en Minas Geraes y San Paulo los académicos se fueron á las manos á causa de divergencias de opinión.

—La Academia de Letras y la Asociación de la Prensa nombraron comisiones encargadas de saludar á bordo al escritor español Blasco Ibañez.

Le invitarán á visitar esta capital. También le ofrecerán un almuerzo en el Hotel de los Extrangeros.

—El doctor Lacerda asistirá al Congreso Médico que tendrá lugar en Buenos Aires en 1910. Presentará en él trabajos sobre el beri-beri.

CHILE

La Comisión Naval en Europa

Los aniversarios patrios y la escuela

SANTIAGO DE CHILE, 29—Se ha autorizado que la comisión naval que se encuentra en Europa represente á Chile en la Convención Polar Internacional ...

... año de la Escuela ... rias veces: ¡Viva ... la tripulación ...

LAS TIERRAS DEL SUR

...

—Mañana se verificará en Tucumán la elección de diputado nacional. Será electo el doctor Ezequiel Gallo, miembro de la Unión Popular.

LA CUESTION JURISDICCIONAL

«Sarmiento» y el reportaje de «Ignotus»—Don Vicente Casares — El barítono Sanz.

BUENOS AIRES, Mayo 29 — El diario «Sarmiento» de esta tarde critica el reportage que el diario «EL SIGLO» de Montevideo hizo á una elevada personalidad consular acerca del asunto jurisdicción fluvial.

—El señor Vicente Casares se halla muy mejorado.

—Hoy abandonó el lecho el señor Máximo Paz.

—«La Razón» estudiando la reforma de la ley sobre la organización de los territorios nacionales pide que ello no se haga con apresuramientos pues puede resultar contraproducente.

—«El Tiempo» anuncia que se embarcó hoy á bordo del vapor «France» el cantante español señor Alfonso Sanz, célebre por el proceso que hizo en Europa queriendo hacerse reconocer por hermano del Rey Alfonso XIII.

Suicidio de un arquitecto — Asamblea hípica

BUENOS AIRES, Mayo 29 — Anoche, cerca de Barracas, en el interior de un tren de pasajeros se suicidó de un tiro de revólver á la boca el arquitecto inglés Ernesto Gotty. Se ignoran las causas de su extrema resolución.

—Anoche se efectuó la asamblea de accionistas del Hipódromo Nacional, convocada para tratar el convenio «ad-referendum» celebrado entre el directorio de esa institución y el Jockey Club. Estaban representados 418 votos, de los cuales 396 fueron por el rechazo del convenio.

El Palacio Municipal — La candidatura Paz —El cadáver del pintor Dubufe— Los monumentos del Centenario.

BUENOS AIRES, 29 — «La Prensa» de hoy declara indispensable una ley para la descentralización del tráfico y embellecimiento general de la capital.

—La Intendencia Municipal dirigió una extensa nota al Ministerio del Interior reiterando el pedido de construcción del palacio municipal en los terrenos del antiguo cabildo y solicitando que se recabe del Congreso una ley para expropiar los inmuebles referidos.

—«La Nación» de hoy dice que don Máximo Paz está más que nunca decidido á llevar adelante su candidatura á la gobernación de la provincia de Buenos Aires donde la situación es de expectativa.

—En el vapor «Principe Udine» llegará hoy el cadáver del pintor francés Dubufe, fallecido á su bordo. Después será enviado á Francia.

—En el local de la Junta Central del Centenario se procedió al acto de la firma de contratos para la ejecución de los monumentos; al ejército en la Plaza San Martín; á la bandera, en el Rosario de Santa Fé y al ejército de los Andes, en Mendoza. Este último será encomendado al escultor Juan Ferrari, de Montevideo. El anterior á la señorita Lola Mora.

VARIAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 29—Llegó procedente de Italia el profesor señor Gandini de la Escuela Magistral de Esgrima de Roma. Tomará parte en un concurso internacional que se realizará aquí en 1910.

—El Poder Ejecutivo expidió un decreto aprobando la conducta de los jefes y oficiales que prestaron servicio durante la intervención á la provincia de Corrientes.

—Comunican de Morón que el diputado español Lerroux dió hoy una conferencia en el teatro Italia de esa localidad. Asistía numerosa concurrencia.

—El lunes próximo parten para Hamburgo los tenientes Cándido Martínez y José Masso, las que van á participar en el concurso de tiro que se verificará próximamente allí.

—«La Razon» dice que se habla hoy de la probabilidad de que el señor Máximo Paz y el gobernador de la provincia señor Irigoyen, se avinieran para la designación del tercero en la cuestión futura gobernación. ... señor Paz propondrá una terna al gobernador Irigoyen y éste, otra al señor Paz. Si hubiera un nombre que coincidiera en ambas listas, quedaría proclamado.

—Telegrafían de Puerto Militar que el presidente de la República y comitiva visitaron el dique de carena, comprobando su buen estado. Luego presenciaron el desfile de la marinería, compuesta en su totalidad de conscriptos.

Ultimas noticias

ROMA, 29—El Senado celebró hoy una sesión secreta. En ella aprobó el nombramiento del señor Fili Astolfone como senador, cuya validación era propuesta solamente por la mayoría de la comisión respectiva.

ROMA, 29—Comunican de Florencia anunciando que ha terminado la huelga de empleados de tranvías de aquella ciudad.

PARIS, 29—E propietario del Restaurant Americain de esta, se volvió loco repentinamente, matando á tiros de revol-

... —El doctor Manuel Cañizas ha presentado á la Comisión Administrativa una moción relacionada con el decreto del Ejecutivo sobre saneamiento del propiedades.

Fundamentalmente mociona para que pase una nota al Ministerio del Interior solicitando sustituya ese decreto, en mérito á los graves inconvenientes que apareja por un proyecto de ley que se pasaría á la Asamblea declarando definitivamente salidos del dominio todo terreno y chacra de la planta urbana ó suburbana, siempre que conste de títulos que fueron denunciados para adquirir las propiedades, previo cumplimiento de lo dispuesto á las leyes que se declare tambien salidos del dominio los predios de origen municipal que haga mas de 30 años estén en poder de particulares, se hallan mantenidos cercados y poblados en los sitios urbanos, cultivados en los suburbanos.

Los sobrantes y terrenos no comprendidos en las disposiciones anteriores, deberán denunciarse en el plazo de un año.

PAYSANDU

El conflicto municipal—Manifestaciones hostiles al Intendente—Match de football

PAYSANDU, Mayo 29—El conflicto entre Junta y el Intendente se solucionará enviando el expediente respectivo al Ministerio del Interior.

Esta resolucion es definitiva.

En la sesión última, que fué pública y á ella concurrió numerosa barra, esta hizo manifestaciones hostiles á la Intendencia.

—La Exposición Goby muy concurrida.

—Se iniciará brevemente un match internacional de foot-ball entre los clubs sanduceros ... de Concepcion del Uruguay.

TAURINAS
CHARLAS DEL OFICIO

Un amable señor, á quien no tengo el gusto de conocer, ha tenido el buen humor de dirigirme por correo estas preguntas: «¿No ha leído usted «Sangre y Arena» de Blasco Ibañez?—¿Y de la muerte de Reverte II, que opina usted?

Si eres, lector, discreto, cómo pareces, además de versado en achaques tauromáquicos, desde lejos verás la cola que las tales preguntas se traen, y comprenderás que, sobre la hiél y el vinagre de sus intenciones, aún tienen más debajo que encima de tierra.

Hay, en efecto, tal concordancia y tales puntos de contacto entre lo que podemos llamar el nervio de la novela del taurófobo valenciano y la parte trágica de lo ocurrido ultimamente en la plaza de toros de Sevilla, que casi estoy por volverme gitano para creer que la buena estrella del novelista ha influído necesariamente en el desarrollo de estos acontecimientos, confirmando en la realidad escueta y tangible de la vida los principios sostenidos con la mecánica ficticia y explotable de la novela.

Nunca he sido, á Dios gracias, de los que tienen telarañas en el cerebro, y tratándose del espectáculo taurino todo lo ven con buenos ojos; en estas cosas, donde tanto influye el temperamento, ó el sistema nervioso particular de cada uno, independientemente por supuesto de los principios fundamentales de la moral, á cada cual le es dado atenerse al criterio que mejor le encaje; y yo pienso, que el cuadro ofrecido en un redondel por un hombre vestido de torero que, falto por completo de las facultades artísticas indispensables y hostigado por un público furioso, se tira hecho un demonio sobre el toro, quien lo recoge en la cuna y le parte el pecho de una cornada, es un cuadro propiamente brutal y bárbaro y todo lo que diga Blasco Ibañez, en lo que estaré de acuerdo con el amable señor de las preguntas.

Pero pregunto yo: el hecho de que un lidiador sea muerto por un toro, precisamente por carecer ese lidiador de las condiciones requeridas por el arte, ¿es razón suficiente para abominar del espectáculo?

¿Abominaríamos, por ejemplo, del arte del bien decir por que un hombre hablara mal?

¿Abominaríamos de la ciencia, por cometerse en su nombre barbaridades?

Y en la política, ¿abominaremos de todos los sistemas de gobierno, porque en todos se meten hombres inexpertos, que solo por serlo cometen toda clase de atropellos y sinrazones, de consecuencias muchas veces sangrientas y nunca vistas?

¿Que la ciencia y la política son necesidades?

¿Que lo otro no lo es?

¿Y quien ha dicho eso? ¡A ver...! ¡Que levante el dedo!

No diré yo que lo sea, particular y aisladamente, el espectáculo taurino; pero si diré que lo son las diversiones públicas en general; sentado el cual precedente, desde luego hay que convenir en el fomento de aquellas que menos perjuicios pueden reportar al pueblo; en cuyo caso, necesario se hace otorgarle un puesto á las corridas de toros.

Siempre he creído que una de las cosas que más perjudican á este espectáculo, y de la que el novelista valenciano ha sacado para su libro gran efecto, es el singular aparato y estrépito de que siempre se nos presenta rodeado. Y es curiosísimo el notar cómo en una época cual la presente, en que tan poco gasto se hace de místicos recogimientos, haya quien se ruborice de este movimiento exterior de una fiesta que en sustancia no tiene más trascendencia de la que la imaginación excitada quiera darla. Y miren ustedes si es esto cierto, que ocurre frecuentemente que los mayores enemigos de los toros se encuentran muy á sus anchas metidos hasta el cuello en todas clases de sport donde se juega el dinero, diversión que á menudo se pasa de castaño oscuro, y que moral y materialmente se halla muy por debajo (¡pero mucho!) de las corridas de toros.

Y cuidado que no me cuento entre los que siguen la falsa táctica de querer justificar á las corridas diciendo que otras diversiones son peores. Nada de eso. Si el espectáculo taurino tiene algo repugnante, esto no desaparece porque otros tengan más. Lo que sí sostengo, y no creo equivocarme, es que, si las diversiones públicas constituyen una verdadera necesidad, entre dos espectáculos peligrosos conviene siempre favorecer al que lo sea menos, toda vez que con el fomento del uno se le restan prosélitos al otro.

En cuanto al libro de Blasco Ibañez, si bien es cierto que se haya plagado de pequeños detalles fidelísimos, tendentes todos á presentar el lado desagradable del toreo, estos detalles son de un órden tan insignificante que más provocan risa que otra cosa. Ni crea el amable señor de las preguntas que el tipo del torero que el novelista nos ofrece como protagonista de su obra es ni con mucho la encarnación pura y legítima de los grandes espadas contemporáneos. Podrá tener, como dejo dicho, muchos puntos de contacto con algún novillero como Reverte II, de esos que no saben como quitarse el hambre y se dán á pegar mandobles á toros de ocho años desechos de cerrado, que es peor que darse á todos los diablos; pero analogías en su carrera artística con Mazzantini, con Fuentes, ó con Bombita... ¡qué ha de tener, hombre, qué ha de tener!

¡Ni siquiera por el forro!

¡Pues no está Ricardo Torres muy bien forrado!

Para que se les pase á ustedes el susto, á continuación le hago transcripción de un pequeño párrafo tomado de «El Liberal», de Bilbao, correspondiente á la crónica de la segunda corrida que Antoñito Pazos ha toreado en aquella localidad:

«ANTONIO PAZOS—Este gran novillero (indudablemente es de lo mejor que nos queda) tuvo una buena tarde.

Al «ladrón» corrido en primer lugar, le pasó de muleta en tablas del 1, cargando la faena sobre la derecha, pues desde que salió á la plaza se vió que adelantaba terriblemente del lado izquierdo.

Con el manso aculado en tablas, entró á herir con guapeza, como no merecía el buey, agarrando una estocada delantera que surtió efecto rápido.

El diestro recibió un fuerte palotazo en el brazo derecho. (Ovación).

Al tercero, lo saludó con cuatro verónicas, una navarra, un farol y un recorte vistoso y ceñido, todo de buena ley.

Brindó la muerte de ese bicho á los tendidos 6 y 8 y á los soldados de Garellano, que ocupaban varios palcos.

Después de una lucida faena, de la cual anotaré un soberbio pase ayudado por bajo, otro natural y un tercero de pecho, agarró un buen pinchazo entrando con verdad.

Otro pinchazo bueno, saliendo por la cara, por no tomar el bicho la muleta, y media estocada superior, sin conseguir tampoco vaciar.

Hubo palmas nutridas.

En la brega y en quites, nos demostró que es un torero muy apañado.»

Con que, don Manuel, que no se le olvide á usted el encarguito.

Mire usted que el muchacho promete.

El Chico de la Portera.

El Liceo Politécnico
SU PRESUPUESTO

El director del «Liceo Politécnico» del Salto señor Ismael de Feo, ha elevado á la superioridad una nota acompañada de un estado demostrativo de los gastos originados desde el 29 de Marzo pasado, fecha en que se hizo cargo de la dirección,—hasta el 31 de Mayo del corriente año.

El señor de Feo solicita que le sea abonado el presupuesto á fin de pagar al personal de profesores y otras cuentas.

También solicita que se ordene á la Contaduría General del Estado que liquide mensualmente el presupuesto de gastos ordinarios del Instituto, cuyo importe es de 835 pesos cada mes.

Unión Industrial Uruguaya
El nuevo Consejo Directivo

El martes 1.o de Junio entra en ejercicio el nuevo Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya que preside el doctor Gabriel Terra y cuya nómina ya hemos publicado.

Concurrirán á la reunión los miembros del Consejo saliente que hará entrega de la administración de la sociedad, á la nueva corporación, para cuyo acto se ha fijado las 3 p. m.

CRÓNICA
El marido de la reina

No puedo evitarlo: una injusticia, aunque ocurra en los Países Bajos, me irrita y me subleva. Los Países Bajos no merecen el perdón del cronista. ¿No es, por ventura, una injusticia enorme, estupenda, el felicitar á Guillermina antes del parto y en el parto, y el preferir, en el reparto de los elogios merecidos, al príncipe consorte? Sin él, el suceso memorable que á los cachazudos holandeses está volviendo locos, no se realizaría. Sin él—á no haber intervenido oportunamente en el negocio el Espíritu Santo—la amable cigueña legendaria no sería portadora del vástago regio... ¿Por qué entonces negar á este marido, algún tanto calmoso, sin duda por delicadeza, pero que «cumple» al fin y al cabo, la parte de gloria que ha adquirido por su labor y por su esfuerzo?...

No es necesario ser tan viejo como el insigne Pepe Loma, para haber oído en otro tiempo, con notas de Offenbach, la jovial cancioncilla:

Vedlo que dicen de mí
En las Gacetas de Holanda

El príncipe Enrique, esposo de la reina Guillermina, ha podido cantarla alguna vez, por supuesto, rabiando. Con más crueldad que á él no se ha tratado á ningún príncipe en ninguna parte. Se le ha acusado de haber sido un esposo violento, camorrista y hasta intemperante. Se ha hablado de riñas muy frecuentes, y hasta se insinuó la idea de un probable divorcio. ¡Calumnias, indudablemente! La verdad es que los periódicos, aun en los Países Bajos, suelen ser terribles...

La Prensa guardaba un gran rencor á la reinecilla encantadora de los cabellos rubios. Se la reprochó que no eligiese el marido que necesitaba. Y eso que la Prensa le había dado sanísimos consejos y oportunos avisos. El príncipe Enrique, gran cazador y gran «sportsman», no podía ser en modo alguno un hombre de su casa. No había un «reporter» que ignorase su género de vida, y que no tuviese que contar mil picarescas aventuras. Pero las reinas, al casarse, no piden informes á la Prensa. Es un error, sin duda. Los únicos informadores que no saben guardar ningún secreto, ni aún el profesional, son los periodistas.

La unión se hizo á espaldas de ellos: no podía ser dichosa. Hecha la boda, poco tiempo después, se nos contaban lindas cosas del príncipe Enrique. Se iba á cazar lejos, muy lejos, y nadie sabía donde paraba. Era en la mesa un convidado de los más aburridos, y durante el día no abría la boca ni desarrugaba el entrecejo. Solía ocurrir que estando enferma, no visitaba á su mujer. Había más: el marido, con aquel genio del demonio, la hacía enfermar alguna vez. Se contó un día que, á consecuencia de una escena muy viva entre los esposos, hubo de perder la joven reina sus ilusiones de maternidad. Se añadía—es la verdad—que, por mediación feliz de la reina madre, hubo reconciliación. Pero la Prensa no cesaba en sus buenos propósitos, ejerciendo activa vigilancia. Aquí se ve que los periódicos son más implacables que las suegras...

Hasta se llegó á decir—pero esto sí que no lo creo—que una noche, en la mesa, hubo un escándalo. Porque, según las malas lenguas, el calumniado príncipe, cuando está más nervioso y excitado, es á las horas de comer. Se asegura que tiene muy mal corazón: es que tiene, quizás, muy mal estómago. Y es el caso que el príncipe, en la noche de marras, injurió cruelmente á Guillermina, llamándola no sé qué cosa. Salió á defenderla un ayudante, resuelto y bravísimo, que presenció la escena: de allí, un duelo á muerte en un jardín, y un ayudante menos... ¡Patrañas! ¿Quién podía creer en tales cosas? No obstante, se hicieron comentarios prolijos y amenos. ¿Acaso importaba que no hubiese exactitud en los comentarios? Actualmente, se hace humo sin fuego y telegrafía sin hilos.

Yo—lo repito—no doy un crédito infalible á estas historias burdas. Ante versiones tan absurdas y tan contradictorias, los hombres cuerdos y sensatos nos contentamos con hacer una sencilla observación: el oficio de príncipe consorte es un oficio muy molesto... Y como este oficio no se estudia en ninguna escuela preparatoria, suele practicarlo cada uno á su modo, sin auxilio de la tradición ni de los precedentes. El príncipe Enrique, por ejemplo, tal vez no nos recuerda en nada al príncipe Alberto de Inglaterra. Este, que fué marido amable de la reina Victoria, es, sin duda, el modelo de los reyes consortes. El culto que le profesó su afortunada esposa, ha permanecido legendario. La muerte del marido la dejó para siempre inconsolable, y no fué infiel á su memoria durante medio siglo.

Aún los ingleses encontraban que, en vida de Alberto, éste influía sobre su esposa algo más de lo justo. El reproche contrario se endereza al príncipe Enrique. Se le acusa de que no se mezcla en la política de Holanda, de que no sabe el holandés y de que, á pesar de ser un miembro del Consejo de Estado, no asiste jamás á sus sesiones. En descargo del príncipe se podría decir que si tomase muy por lo serio sus funciones, se le achacarían acaso muy malas ideas, y que de rey decorativo, ocioso y vagabundo, quería transformarse, por el hecho de ser marido de la reina, en rey de verdad...

Allá con él se las compongan los súbditos de Guillermina. Simpática es la protectora del indomable Kruger y el hada del sueño de la Paz. Mujer de la raza de los boers, sólo por esto sería digna de la adhesión de un pueblo y del cariño de los hombres. Dulce, muy dulce sería verla, tras sus pasadas desventuras, si es que realmente han existido, en su dicha de ahora; más no hay derecho á intervenir, como los «repórters» de allá abajo», en ciertos asuntos de familia; y si yo me he atrevido á hablar de ello, es para reivindicar al príncipe consorte, el cual, á pesar de sus pecados, que son muchos y gordos, aunque no tantos ni tan gordos como se le atribuyen, merece, al fin, por lo que ha hecho, la absolución de Holanda...

Antonio Cortón.

Colocación de barreras
Solicitud de la Junta de San José

La Intendencia de San José se ha dirigido á la de esta capital, enterándola de un acuerdo que ha sancionado la Junta E. Administrativa de ese departamento y por el cual se debe intimar á la Empresa del Ferrocarril Central la apertura, dentro de un plazo de 30 días, de las calles cerradas por esa compañía, debiendo procederse inmediatamente á la colocación de barreras y guarda-barreras en los pasos á nivel, de conformidad con lo que dispone la ley respectiva.

La Intendencia de San José espera que la de esta capital dará cuanto antes cumplimiento á lo resuelto, contribuyendo así á beneficiar al vecindario de aquel departamento.

DEL TURF
EL INFIERNO DE HOY

¡El infierno, dijimos! Pues no retiramos la palabra. Siete carreras nos ofrece el programa, y qué carreras! No damos ni dos cobres por los pronósticos que vamos a formular; pero, en fin, puesto que formularlos es nuestra obligación y para ello nos pagan, encomendándonos á toda la corte celestial y especialmente á San Juan... Carrata, estos son, salga lo que salga:

1.a carrera—Parva—Rimac.
2.a » —Azalea—Nelusco.
3.a » —Medusa—Vivaracha.
4.a » —Mesopotamia—La Storchio.
5.a » —Caudillo—Caimán.
6.a » —Arthur—Le Rappel.
7.a » —Patrician—Tom Pouce.

Probables montas:

1.a carrera—Mirador, J. Tórtola (aprendiz); Riatto, N. Mendoza; Linievich, Florencio Olivera; Bonjour, H. Estevez; Iluso, Tomas Acosta; Flecha, A. Larriera; Mme. Favart, J. Vazquez; Fray Marcos, D. Suarez; Parva, L. Cova.

2.a carrera—Azalea, dudosa; Regenzia C. Carminatti; Confesor, L. Artigas (aprendiz); Clarín, N. Ledesma; Bocanegra, Florencio Olivera; Rataplán, N. Mendoza; No me Olvides, J. Vazquez; Nelusco, I. Diaz; Circasiana, D. Suarez.

3.a carrera—Mito, N. Ledesma; El Gringo, L. Artigas (aprendiz), si corre; Zambo, A. Larriera; Novicia, J. Vazquez; Medusa, N. Mendoza; Vivaracha, J. Alonso; Emboscada, I. Diaz.

4.a carrera—Nipón, C. Carminatti, si corre; Mesopotamia, dudosa; Agua Vera, F. Olivera; Leopardo, J. Alonso; Circasiana, no corre; Ponce, T. Acosta; La Storchio, M. Alvarez; Adivina, J. Vazquez; Monte Carlo, I. Diaz; Bonjour, dudoso; Corzo, J. Lengueira.

5.a carrera—Tauca, L. Cova; Billy Bey, I. Diaz; Caporal, R. Guadalupe; Traviata, M. Alvarez; Gualicho, N. Mendoza; Nipón, C. Carminatti; Abolengo, J. Vazquez; Caudillo, A. Larriera, Tabaré ex Kitchener, J. Alonso; Caimán, D. Suares.

6.a carrera—Le Rappel, R. Riestra, ó R. Guadalupe; Rossi, N. Ledesma; Afalejo, I. Diaz; Arthur, N. Mendoza, Mio Mio, P. Hare; Pillo, muy dudoso; Dejerina, J. Vazques.

7.a carrera—Patrician, F. Olivera; Iguazú, H. Estevez; Tom Pauce, C. Carminatti; Pitou, A. Larriera; Confesor, no corre; Azalea, I. Diaz; Taboba, J. Merejil.

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 30 de Mayo de 1909

Primera carrera-Premio VENADA-A las 1.15 p. m.

(Para caballos de 3 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera en todo tiempo—Peso: 52 kilos—Recargo de 3 kilos á los ganadores—Descargo de 3 kilos á los perdedores de más de 5 carreras—1.200 metros.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Cuaró	1 Liniewitch	zaino	3	55	Violin-Prudencia
S. Sarandí	2 Mirador	tordillo	5	55	Le Bastile-Mirabelle
E. Royale	3 Ronzé	alazán	3	55	Oviedo-Ortrua
S. E. M. d'Andrade	4 Bonjour	zaino	3	55	Bolivar-Hirondela
S. Gordon	5 Paso	tostado	4	55	Ribarte-Ispura
S. Miguelete	6 Flecha	zaina	4	53	Progress-La Fléche
S. Los Pinos	7 Mons. Favart	alazán	3	55	Valero-Conformidad
S. Latino	8 Parva	zaina	3	53	Lingote-Venada
S. Revolución	9 Fray Marcos	alazán	3	4	Gauchito Coca

Segunda carrera-Premio YERBA AMARGA-A las 1.50 p. m.

Handicap para todo caballo que no haya ganado más de $ 8.000 en todo tiempo—1.500 metros

S. Epsom Lad	1 Azalea	zaina	4	57	Porteño-Aljaba
E. Tom Pouce	2 Regencia	zaina	3	6	Aclaron-Regence
S. Peregrino	3 Confesor	zaino	4	4	Neápolis-Cachuleta
S. Fraternidad	4 Claron	zaino	5	52	Wolf's Crag-Paulatine
S. Latino	5 Rocanegra	alazan	5	51	Amiato-Bacante
S. Prometeo	6 Retaplan	zaino	6	49	Prometeo-La Monja
E. Chantilly	7 Nelusco	alazan	5	48	Orange-Nelessena
S. Los Ideales	8 No me Olvides	zaina	4	47	Guerrillero-Flor del Pago
S. Imperio	9 Circasiana	alazana	3	41	Imperio-Cuartelera

Tercera carrera-Premio CANTINERA-A las 2.25 p. m.

Para productos de dos años que no hayan corrido ó ganado—Peso: 55 kilos—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo—1.200 metros

S. Fraternidad	1 Mipo	colorado	2	5	Guzmambi-Devuelta
S. Peregrino	2 El Gringo	alazan	2	55	Ovario-Ligia
S. 20 Setiembre	3 Zambo	alazán	2	55	Sea King-Zamacueca
S. Pichincha	4 Noviera	alazana	2	53	Pistola-Niña
S. Azarías	5 Mariosa	zaina	2	53	Calepino-Marice
S. General Artigas	6 Vivaracha	zaina	2	53	Bay Fox-Vivaz
S. Charrúa	7 Emboscada	tostada	2	3	Galloway-Sorpresa

Cuarta carrera-Premio BIEN AIMÉE-A las 3 p. m.

Para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de 3 carreras en todo tiempo—Peso: 50 kilos—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada—1.600 metros.

E. Tom Pouce	1 Nipón	doradillo	4	59	Sargento Nevada
S. Maroñas	2 Mesopotamia	zaina	3	7	Ercildoune-Yerba Amarga
S. Tribuna	3 Agua Vera	zaina	3	57	Imperio-Catarata
S. General Artigas	4 Leopardo	alazán	4	5	Leonidas II-O prey
S. Imperio	5 Circasiana	alazana	3	51	Imperio-Cuartelera
S. Las Piedras	6 Ponce	zaina	3	54	Imperio-Cantinera
S. Luján de Cuyo	7 La Sorchio	zaina	3	51	Valero-Lera
S. Humaitá	8 Adivina	alazana	3	54	Bay Fox-Bruja
S. Monte Carlo	9 Monte Carlo	zaino	3	3	[illegible]-Marise
S. B. M. d'Andrade	10 Bonjour	zaino	3	3	Bolivar-Hirondela
E. Ceybal	11 Corzo	alazan	3	53	Erolo-Circé

Quinta carrera-Premio ILUSA-A las 3.35 p. m.

Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de $ 6.000 en todo tiempo—1.500 metros

S. Latino	1 Tauca	zaino	4	58	Lingote-Venada
S. Sans Souci	2 Bill Boy	zaino	4	57	Bill of Portland-Our Grac
S. Escocés	3 Caporal	alazán	5	50	Sargento-Cravatte
S. Luján de Cuyo	4 Traviata	alazana	3	49	Neápolis-Trágica
S. Tribuna	5 Gualicho	zaino	5	49	Neápolis-Gibelotte
E. Tom Pouce	6 Nipón	doradillo	4	49	Sargento-Nevada
S. La Muñeca	7 Atolongo	zaino	4	47	Aleado-Paquerette
S. La Confianza	8 Candillo	alazán	6	47	Bay Fox-Caillia
S. Fluminense	9 Tabaré ex Kiltchener	doradillo	6	46	Solimon-Saltoña
S. Las Palmas	10 Calmán	zaino	3	41	Alacran-La Gazza

Sexta carrera-Premio QUIMERA-A las 4.10 p. m.

Handicap para todo caballo ganador de más de 3.000—1.500 metros.

S. Chiquito	1 Le Rappel	alazán	6	57	Stiletto-Alborada
S. Fraternidad	2 Rossi	tordillo	4	54	Valero-Fornarina
S. 13 Diciembre	3 Arthur	alazán	4	5	Athos II-Satanella
E. Chantilly	4 Aralejo	zaino	5	50	Piquet-Aralaya
S. Imperio	5 Mío Mío	zaino	5	48	Porteño-Miosotis
S. Luján de Cuyo	6 Pillo	colorado	5	48	Pollito-Impetuosity
S. Latino	7 Dejorine	zaino	7	48	Napoleón M.-of Beauty

Septima carrera-Premio FOSCARA-A las 4.50 p. m.

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 3.000—1.400 metros

S. Los Ideales	1 Patrician	zaino	6	58	Offenbach-Idealista
S. Imperio	2 Iguazú	alazán	7	5	Luperi-Catarata
E. Tom Pouce	3 Tom Pouce	alazán	3	5	Pistola-Florida
S. Peregrino	4 Pitón	zaino	5	51	Simonsid-Cicuta
	5 Confesor	zaino	4	50	Napoleon-Cachuleta
S. Epsom Lad	6 Azalea	zaina	4	5	Porteño-Aljaba
S. Monzón	7 Taboba	zaino	7	45	Jonquil-Quimera

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros pronósticos para las carreras de hoy, son:

1.a carrera—Stop—Doremifá.
2.a » —Villadiego—Rigoletto.
3.a » —Madreperla—Lorena.
4.a » —Atocha—Avanzada.
5.a » —Soler—Dado.
6.a » —Ohnet—Kifugist.
7.a » —Brown—Colt.

Arte y Artistas

URQUIZA

El debut de Novelli

Tributemos un profundo homenaje al artista. Al artista en la grande... en la amplia, en la más comprensiva expresión de la palabra. Saludemos al Proteo de la escena. Está ahí; ha llegado pleno de energías, en la absoluta posesión de su acción dramática, sin que los años hayan podido dejar huella sensible.

La personalidad artística de Novelli suprime las otras cuando él aparece, para todos es el único. Se apodera del espectador, lo arrastra, lo transporta, juega con él, lo lleva de la risa al llanto, al dolor, á la angustia, dominado y quebrado en su entidad por la fuerza superior de su arte. Y nada produce mayor estupor que dedicarse á investigar los recursos de su acción escénica. La sencillez hecha á base de vida y realidad, el arte humano por excelencia, sin una complicación, sin una modalidad ajena al viejo espontáneo y natural de la vera existencia. Como expresión más genuina de la Italia, como condensación del alma de esa raza, se ha limitado y se ha pulido, se ha extraído las asperezas que chocan y las exageraciones que fatigan. Los que ven en el teatro parco de ademanes y económico de gestos, en la sobriedad de la escuela francesa un ideal, poco pueden reprochar en el creador de «Papá Lebonard» si como italiano gesticula, gesticula con moderación y eficacia admirables. Y su expresión es tan intensa, tan profunda, de una crudeza tan real que le bastan segundos para convencer y minutos para apasionar.

Lo hemos admirado más anoche en el desarrollo general de la obra, cuando la sorda tragedia destrozaba íntimamente á aquel pobre Alessandro Fara, mientras su exterior se conservaba alegre, resuelto y decidor como para dar pié al apodo Sarcasmo sangriento—con que toda la villa lo saludaba: Alleluja. La sombra del adulterio se cernía sobre su vida. Praga ha hecho del protagonista un personaje profundamente simpático, capaz de conmover y de emocionar. Sobre él reside toda la obra. El segundo acto—allí donde Novelli se mostró más artista de sangre—es casi un monólogo no interrumpido, á su cargo, monólogo, no porque falten en la escena otros personajes, sino porque ofician á manera de estátuas, perfectamente inmobilizados, destinados por el autor acaso á otros fines, pero fines á los cuales la comprensión de los compañeros de Novelli no ha alcanzado.

Veinte años se sacrificó Alejandro Fara para no manchar el nombre de su hija y asegurarle vida feliz y honesta. Cuando lo ha alcanzado, en un día feliz de recordaciones—las bodas de plata—está dispuesto á perdonar, á la madre que tan largo ha expiado su crimen; llega, como un rayo, para interrumpir una escena de ternura, la noticia fatal. La hija ha cometido la misma falta de la madre. ¡Qué desesperación debe apoderarse del alma ante la esterilidad de los tremendos sacrificios! Si en algún momento de la noche se puede decir que Novelli llegó á mayor altura, fué sin duda, en éste. Se estremeció en un espasmo de desesperación, tan humano y tan intenso que un murmullo de horror recorrió toda la sala.

El desenlace encierra una enseñanza de amargura infinita. Ah! no, no quiere para los jóvenes la misma vida de martirio atroz á que él se ha sometido; no tiene derecho á exigirla. «Va vía, va vía», le grita á aquel infeliz que es la reproducción viva de su pasado. Y ante las mujeres que intentan detenerlo, se yergue terrible, amenazador. Es su venganza. Pero su naturaleza está aniquilada; la vida lo ha desgarrado; las desgracias han minado su sér, que fué todo nobleza, toda alegría y todo amor. Cuerpo sin vida, se desploma. Y el telón cae.

En este, como en otros muchos casos, la obra es el intérprete. Acaso sus escenas son pesadas, la trama es á veces contradictoria, y los personajes carecen de verdad, si se exceptúa al protagonista. Pero Novelli no nos deja reparar en esos defectos; tiene el don de hacer el teatro «frenético». Lo hemos seguido y lo ha seguido todo el público con honda ansiedad á través de todo el desarrollo, interesado siempre, siempre apasionado. Novelli lo ocupa, lo llena todo. Cuando está él en escena, hay vida, hay movimiento, hay acción, viveza en el diálogo, colorido en el desarrollo, modalidades distintas y precisas en cada personaje. Todos [illegible] á la fuerza de su genio. S[illegible] objetivamente nada pasa, el hace subjetivamente, hace «teatro». Se siente palpitar á las pasiones, [illegible] las voluntades, sufrir á los afectos, llorar los grandes dolores. Es como alguien ha dicho, el actor océano.

Y como tal, cabe en él también la gracia fina, elegante, la ironía llena de observación, detallista; que señala los menores efectos que seduce y hace reir de buena gana. Tal fué el monólogo «Dall Ballo al teatro». El público lo aplaudió con gusto.

Hoy se dará: «Bebé de Hennequin».

Ensanche del Parque Urbano

En la semana entrante, el ingeniero Foglia, perteneciente á la Municipalidad, presentará los planos relativos al ensanche del Parque Urbano y á la Avenida de la costa Sur, desde el Parque hasta Los Pocitos.

TABLADA

PERSPECTIVAS DEL MERCADO

La semana última terminó en malas condiciones, pues los negocios fueron difíciles para los ganados generales y los precios cerraron flojos.

Las entradas continúan siendo abultadas y por lo único que se muestra interés actualmente, es por las haciendas gordas, pesadas y de carne fina.

La próxima semana tendremos en el mercado—aparte de lo que llegue por tierra—678 vagones, que se reparten como sigue:

Para vender el lunes 204 vagones; para el martes 184; para el miércoles 206 y para el jueves 84.

Conceptuamos que el mercado seguirá en las mismas condiciones en que se mantuvo en la semana anterior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Parque en Villa Colón

Propósitos de la Comisión Auxiliar

La Comisión Auxiliar de Colón acaba de presentarse á la Junta pidiendo se le indiquen los puntos en que se encuentran ubicados los terrenos que la Empresa del Ferrocarril Central donó para plaza pública, con el fin de proceder á la colocación de árboles, aprovechando así la próxima estación del trasplante.

Las fracciones donadas por la Empresa son importantes y la Municipalidad se propone construir en ellas un parque para embellecer el pueblo de Colón.

La Dirección de Obras Municipales deberá proceder al amojonamiento de los referidos terrenos.

FOOTBALL

Los matchs de hoy

El calendario oficial de la Liga señala para esta tarde los siguientes partidos de primera división, cobrándose entrada en los dos que figuran en primer término:

Wanderers y River Plate, en el camino Millán, juez, señor Boorman.

Bristol y Peñarol, en el Parque Central galantemente cedido por el Club Nacional de Football. Referee, señor Ballestero.

Oriental y Central, en la Avenida Garibaldi. Arbitro, señor Davies.

French y Colón, en el camino Reducto. Juez, señor Dobal.

El match Wanderers y River Plate, revestirá indudablemente un gran interés, por la calidad de los teams en lucha y por la influencia que su resultado puede tener en el campeonato.

Partidos internacionales

En la vecina república se efectuarán esta tarde dos importantes matchs internacionales.

En el Rosario se encontrarán en amistosa lid, el Club Nacional de Football de esta capital y el Newbell's Old Boys.

Desgraciadamente, para la mayor lucidez del partido y para la chance de nuestros compatriotas, el eleven del Nacional se presentará muy debilitado, faltándole cuatro de sus jugadores.

El XI será el siguiente: Demarchi; Falco y González Suero; Pacheco, Carbone y Durán; Cuadra, Torrosella, Canthury, Campisteguy y Durán.—Suplente Buschiazzo.

En Buenos Aires jugarán el Estudiantes y el Dublin. En este caballeresco encuentro, el team uruguayo estará así formado:

Otero; Carrau y Crocker; Montecoral, Zanesi y Amado; Brachi, Goria, Costa, Malinari y Barbat.

Sólo resta ahora formular nuestros votos más sinceros porque el éxito acompañe á los footballers uruguayos en estos matchs amistosos, que servirán para vincular aún más á los sportmen de ambas orillas.

POLICIA

El desgraciado suceso de ayer

Niña muerta por un eléctrico

Ayer á la 1 y 30 p. m., se produjo un accidente funesto en la calle de Soriano y Dayman. Un eléctrico de La Comercial señalado con el número 24, conducido por Ramón Otero, que venía con dirección al centro, en el momento que la menor Filomena Simone salía de una casa de comercio y pretendía cruzar la vía, la arrolló con tal violencia que quedó debajo del pesado vehículo, pasándole las ruedas del tren por la mitad del cuerpo.

Las heridas que sufrió la menor fueron horribles, pues casi quedaron las piernas separadas del tronco.

Se dice que el motorman, intentó recogerla con el salva-vidas, sin lograr su propósito. Inmediatamente acudieron varias personas á prestar auxilios á la infortunada menor, que fué sacada de debajo del tren y conducida á la botica del señor Francisco Golino (San José y Dayman).

Desgraciadamente era inútil toda tentativa de curación: el fallecimiento se había producido de una manera instantánea. Momentos después fué reconocida por el médico forense, quien comprobó que había sufrido la fractura de las dos piernas, de la espina dorsal y del esternon.

El cadaver fué entregado á la familia de Simone.

El motorman fué detenido, siendo remitido á la Cárcel Central á disposición del juez de instrucción de turno.

Arrollada por un automóvil

La señora María Pizorno, que transitaba ayer á la 1 p. m., por la calle Río Negro, al pretender cruzar la boca-calle de 18 de Julio, fué arrollada por el automóvil número 109, guiado por Francisco Melidon.

La señora fué arrojada bajo las ruedas de un carro, conducido por Angel Calcagno, que pasaba en ese momento por allí, sufriendo la fractura de dos costillas.

Fué recogida y atendida en los primeros momentos en una farmacia próxima, siendo conducida después al Hospital.

La comisaría 3.a ha tomado la intervención correspondiente.

A último momento se nos comunica que la señora de Pizorno domiciliada en la calle de Soriano número 109, ha fallecido en el Hospital á consecuencia de las graves fracturas y lesiones internas recibidas en este accidente.

Hoy los médicos forenses practicarán la autopsia del cadáver.

El chaffeur llamado Melidons y el carrero Calcagno, se hallan detenidos é incomunicados por disposición del juez de instrucción, doctor Bocage.

Otro muerto por un tren

En la calle Bequeló y Hocquart á la 1 y 50, frente al número 30, vagón número 121 de La Transatlántica, motorman número 10 Emilio Martínez, guarda Francisco Caballero número 38, arrolló á un sujeto cuyo nombre se ignora, matándolo, pasándole sobre el cuerpo las dos ruedas.

El cadáver fué recogido por la comisaría 7.a, por orden del juez de instrucción doctor Bocage.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Choque

En la calle 25 de Mayo esquina Colon se produjo ayer un choque entre el vagón número 156 de La Comercial y el número 11 de La Transatlántica. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

Principio de incendio

En un edificio de reciente construcción (Yí 221) propiedad del señor Montero Paullier, se produjo ayer á la 1 y 45 a. m., un principio de incendio en unas bolsas con virutas y cajones vacíos, allí depositados.

[illegible] salía por uno de los respiradores del sótano, se dió cuenta en el acto, de lo ocurrido, á la comisaría seccional, concurriendo poco después el Cuerpo de Bomberos y sofocando el fuego de inmediato.

Las pérdidas son insignificantes.

Una pelea

En las canteras de piedra del señor Juan Nodon, situadas en el Barrio Fortuna (15.a sección), se trabaron en pelea ayer los obreros Carlos Silveyra Fernández y Gerónimo García. Después de propinarse varios golpes de puño sacaron á relucir los cuchillos, interviniendo un agente para evitar un hecho de sangre.

Silveyra agredió al agente cortándole las ropas de una cuchillada.

Ambos fueron aprehendidos siendo pasados á la Cárcel Central.

Varias

Por transitar con bultos por la vereda y desacatar á un guardia civil fué arrestado Juan Pedro Garate.

—Antonio Pertiera en estado de ebriedad promovió un gran escándalo en la calle Tacuarembó y Orillas del Plata. Al ser detenido por el agente lo desacató aplicándole varios golpes de puño.

—Camilo Rubeli fué arrestado por dejar sin gobierno un carruaje en la calle Olimar y 18 de Julio.

Maritimas

MARINA MERCANTE ARGENTINA

La línea á Montevideo

La nueva Compañía Marina Mercante Argentina inauguró ayer la línea de Montevideo, Buenos Aires y los ríos Paraná y Paraguay.

Cuenta con los siguientes vapores: Paso de la Patria, Paso de San Lorenzo, Paso de Cuevas, Paso de Obligado y Paso de Martín García. Este último salió ayer de Buenos Aires para Asunción del Paraguay, haciendo escala en Rosario, Diamante, Paraná, Colastiné, La Paz, Esquina, Mal Abrigo, Goya, Lavalle, Bella Vista, Empedrado, Barranqueras, Corrientes, Humaitá, Bermejo, Formosa, Villa del Pilar y Asunción.

Los vapores saldrán de Montevideo todos los martes, los sábados de Buenos Aires y de Asunción los miércoles.

Todos son de iguales dimensiones á saber: 67 metros de largo, 10 de ancho y 9 piés de calado con 1.200 toneladas de porte y una marcha regular de 11 millas.

El vapor Principe Umberto

Ayer á las 5 p. m. fondeó en el puerto el nuevo vapor paquete Principe Umberto perteneciente á la Compañía Navegación General Italiana.

Este flamante transatlántico efectuó la travesía de Génova á este puerto en quince días.

Después de efectuar sus operaciones de descarga siguió anoche mismo para Buenos Aires. Es el primer viaje que efectúa al Río de la Plata debiendo salir para Europa de este puerto el 11 de Junio próximo.

Buques al dique

La Capitanía del Puerto autorizó la entrada al Dique de los vapores Powerful, Emperor, Atlántico, draga Uruguay VII, queche aguatero núm. 182 y lancha Filomena.

Montevideo y Maldonado

Completamente refaccionados salieron ayer del Dique Cibils el crucero Montevideo y el transporte Maldonado.

Fondearon en el interior del Puerto. El Maldonado efectuará un viaje hasta el litoral la semana entrante.

Averías en la carga

Ante la Escribanía de Marina se presentaron ayer los capitanes de los vapores Santa Elena y Montevideo formulando ambos la declaración de que durante la travesía de Hamburgo á este puerto, sufrieron fuertes temporales, penetrando agua en las bodegas, por lo que creen que parte de la carga que conducen se encuentre averiada.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Eolo y Río de la Plata con 217 pasajeros de Buenos Aires, alemán Santa Elena con 5 pasajeros de Hamburgo, español José Gallart con 7 pasajeros de Barcelona, nacional Vesubio de La Paloma, id Unión de Paysandú, chileno Gobernador Bories de Punta Arena, Príncipe Umberto de Génova, nacional Gaviota de Maldonado.

Salieron: Amiral S. de Lamornain, José Gallart para Buenos Aires, Amazon con 45 pasajeros para Southampton, Gaviota para Maldonado, Oyapock y Londres para Salto y escalas con 111 pasajeros. Eolo con 74, Río de la Plata con 132 pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Julio Figueroa, Bartolo Gila y señora, Nicolás Albani y señora, Ricardo Superter, Eduardo Novelli, Enrique Sulfam, Leopoldo P. Mendoza, Clemente Relly, Ernestina E. de Arteaga, Juan C. Gutman y señora, Gabriel Pla, Mariano Oliver, Enrique Weyhel, Juan Ravena y señora, Luis Lansac y señora, Antonio Macri, Antonio Boado, Juan Carrau, Federico Croker, Julio Montecoral, Arturo Costa, Luis Zerbino, Américo Molinari, Juan Barbart, Enrique Pochintesta, Enrique Pérez, Vicente Lussich, Alberto Laguna, Ademar Pollero, Salvador Brazo, Carlos Goycochea, Aníbal Daviran, Enrique Zamora, Juan Castreo, Leopoldo Mainero, Eugenio Barrios, Aníbal Gómez, Antonio Salambri, Enrique Bonilla, Juan Oliver, Ricardo Regules, Juan B. Sosa y señora, Juan Lacnague, Leopoldo Riveros, Eduardo Shaw, Virginio Nuñez, Jaime Herrera, Adrián Lamolle, Carlos Granara, Luis Guimaraens, Carlos Becú y señora, Eduardo Miranda, Francisco Campodónico, José C. Mendoza, Santiago Cigorno, Ricardo Gerona, José Blanco y señora, Alberto Maza, Pedro Hernández, Leopoldo Longuinotti, Gustavo Gutman, Ramón Penadez, César Massa, Roberto Vacoreza, Pablo Cazenave, Agustín Schultz, Arnaldo Hartman, Francisco de Fait, Saturnino Waldemar.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Carreras Doria, 33 años, rentista, español, con Elvira Rosa Consuelo Valet, 36 años, española.

Angel Maggiolo, 35 años, empleado, oriental, con Celia Freire, 34 años, oriental.

Leoncio Confalonieri, 29 años, ebanista, argentino, con Ema Assereto, 24 años, oriental.

Santiago Maggiore Vicchino, 24 años, comercio, italiano, con Clara Di Luca, 26 años, oriental.

Angel Custodio Asuaga, 28 años, escribano, oriental, con Laura Tissoni, 22 años, oriental.

Ramón Morales, 27 años, marinero, español, con Carmen Zeneglio, 20 años, oriental.

Defunciones — Rodolfo da Silva, oriental, 28 años, soltero, Orillas del Plata 155; Rosa Asunción Leggiadro, oriental, 9 días, Libres 52; Manuel Varela, español, 55 años, casado, Ellauri sin número; Graciana Lamania, italiana, 42 años, casada, San Salvador 65; Gregorio Maidana Saráchaga, argentino, 25 años, soltero, Uruguay 468; Augusto Ponce de León, oriental, 75 años, casado, Municipio 20; José María Blanco, oriental, 77 años, soltero, Yí 50; Elías Gallina, oriental, 11 días, Orillas del Plata 824; Melania Montes, oriental, 20 años, casada, Agraciada 173; José Docampo Alonso, español, 68 años, casado, Arapey 282; Pedro Amestoy, oriental, 61 años, soltero, Yí 267; Gumersinda Fernández de Pérez, oriental, 58 años, viuda, Hospital de Caridad; Un párvulo, Hospital de Caridad; Juan María Conde, francés, 63 años, soltero, Hospital de Caridad; Santiago Pepe, italiano, 73 años, viudo, Mercedes 429.

Varias Noticias

Valor territorial — El viernes ppdo. fué vendida judicialmente por el martillero Antonio S. Zorrilla, para pago de hipoteca, la finca situada en la calle Camacuá núm. 25, que fué adquirida por la suma de pesos 4,950.00 por don Antonio Cotelo.

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes despachados — Día 29 — Carlos Garrasino, Juan Casanova, José Bianchi, José Bertuchi, Salvador Rossi, Pedro Valenzani.

Todos encuentran un nuevo uso para el Sapolio. Uselo una vez y le extrañará como ha podido Vd. pasarse sin él. Aquí tienen dos pruebas de su eficacia: Sapolio quita las manchas de tinta al mármol y si se le aplica á una balanza vieja y engrasada la transforma instantaneamente en nueva.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Mayo 29 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.875 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.293	al contado	72.10 %
4.700	para fin de mes	72.1
4.7 0	para fin de Junio	72.50
4.700	para el lunes	72.[illegible]

Empréstito de Conversión

$ 3 730	para el lunes	96 50 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	al contado	96 00 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 50.000	para fin de Junio	94.60 %
1.000	al contado	94.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de Junio	57.10 %
10	idem idem	57.10 »
200	idem para fin de mes	57.20 »
100	idem idem	56.70 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de Julio	73 0 »
23 500	idem idem	73 0 »
4 00	para fin de Junio	72 60
4 700	para fin de Julio	73 1 »
14.100	para fin de Junio	72.7 »
9 400	idem idem	72 70 »
9.400	para fin de Julio	73 0 »
9 400	para fin de Junio	72 70
4.700	idem idem	72 60 »
23 500	idem idem	72 6
11 500	idem idem	72 6 »
23 500	para fin de Julio	73 0 »
23 500	para fin de Junio	72 60 »
9 400	idem idem	72 50 »
9.400	idem idem	72.60 »

Empréstito de Conversión

$ 26 389	para fin de mes	96 60 %
7 400	para fin de Junio	97 00
9 325	idem idem	97 10
7 400	idem idem	97 00 »
13 055	idem idem	97 10 »
9 325	idem idem	97 00 »
5 595	idem idem	97 00
5.595	idem idem	97.00 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 3 000	para el lunes	91.00 »
1.000	idem idem	91.00

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.100	para el lunes	96.00 %
1 8 0	idem idem	96 00

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2 0 0	para el lunes	94.20 %
1 000	idem idem	94 2 »
5.000	idem idem	94 2 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Junio	57 10 %
10	idem para fin de mes	56 70 »
100	idem para fin de Junio	57 10
10	idem al contado	56 70 »
10	idem para el lunes	56 70 »
10	idem para fin de Junio	57 1
10	idem para el lunes	56.70 »
500	idem para fin de Julio	57.50 »
100	idem para fin de Junio	57.00 »
60	idem idem	57 00
300	idem idem	57 00 »
200	idem para fin de mes	56 60 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 29
D. Consolidada	al contado —	al contado 72 10
	fin de mes 72 —	fin de mes 72 10
	p. mañana —	p. mañana —
	fin Junio 72.40	fin Junio 72.5
		fin Julio 73 —
E. de Conv'sión	al contado —	al contado —
	p. mañana 96.40	p. lunes 96.5
	fin de mes 96.40	fin de mes 96 60
	fin Junio 97.—	fin Julio 97.—
T. Hipote'rios E	al contado —	al contado 96.—
	p. mañana 96.—	p. lunes 96—
	fin de mes —	fin de mes —
	fin Julio —	fin Julio —
D	p. mañana —	p. mañana —
F	al contado —	al contado 94.10
	p. mañana 94.10	p. lunes 94.20
	fin de mes 94.10	fin de mes —
	fin Junio —	fin Junio 94.60
C. Hipote'rias A		p. lunes 91.—
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado 56 70
	p. mañana 56.5	p. lunes 56.7
	fin de mes 56 6	fin de mes 56 70
	fin Junio 57.—	fin Junio 57.10
		fin Julio 57.50
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
	fin de mes —	fin de mes —
	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
Deuda Interior	al contado —	al contado —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1.5 á 51 1.4	[illegible]	51 5.6
Francia	5.36 á 5.38	5.38 1/2 á 5.38 3/4	5.41
Alemania	4.35 á 4.36 1/2	4.38 á 4.39 1/2	4.41
Hamburgo	5.37 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.41 1/2	5 43 1/2
Génova	5.37 á 5.38 1/2	—	—
España	5 52 á 5.51	—	—
Brasil	16.01	—	16:125 vista 16:150 30 d v
B. Aires	1/2 % prem.	—	3/4 % desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes 6 1/4 á 6 1/2 ojo anual
Vales 7 » 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 29 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 170 523.947 00
Entradas	» 107.838 36
Total	$ 70.635 645 3
Salidas	» 6 4 6.76
Existencia en caja	$ 170 6 9 224 60

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.
Id id K, 89.
Id id L, 97.40.
2.a Série, 93.80.
Banco Español, 208.
Banco Francés, 151.50.
Banco Galicia, 28 50
Acciones San Nicolás, 50.20.
5 o/o, 93.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8 á 3/16
» Francia	5.04 3/4
» Alemania	5.07
» Bélgica	5.05
» Italia	5.05
» España	5.61
» Río Janeiro	

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 2 1/2.
Comercial, 1 1/2 á 1 9/16.
Francia, id id, 3; id, 1 1/8.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 5/8.
Amberes, id id, —; id, sin cotización
Cheque París s/Londres, 25 17 1/2.
Id id id Italia, 99 3/8.
Id id id España, 450.
Id id id Berlín, 123 1/8.
Id Bruselas s/Londres, 25 24
Id Génova id id 25 34.
Id Lisboa id id 47 1/4.
Id Nueva York s/Londres, 48785.
60 d/v id id id 48630.
Agio del oro en Madrid, 11 20.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (4 o/o de las entradas):

Excedente para el 7.o trimestre término 1.o de Agosto de 1909	$ 1.760 997 9
Entregado hasta el 30 de Abril	$ 596 6[illegible]
Idem hasta el 28 de Mayo	» [illegible] 11
Idem el 29 de idem	» 13 748 40
Total	$ 611 6[illegible] 51

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 1.149.521 43
Entregado hasta el 28 de Mayo	» 318 8[illegible] 9
Idem el 29 de Mayo	» 7.339 45
Total	$ [illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 263.179 72
Entregado hasta el 28 de Mayo	» 73 077 42
Idem el día 29	» 1.680 38
Total	$ [illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 29—Crédito Argentino, 93.70.

Pavimentación, 85.
Oblig. Provincia, fin mes, 83 50.
Province of Buenos Aires, 66.40.
E. Santa Fe 1886, 85.90.

LIVERPOOL, 29—El trigo disponible del Plata, á 8 ch. 10 1/2 pen. Sostenido. El maíz 6 ch. 3 pen. Desanimado. El lino disponible, 43 ch. 9 pen.

AMBERES, 29—El trigo del Plata, Mayo y Junio, á francos 25 1/8 los 100 kilos. El lino, 58 5/8. El maíz, 15 francos.

HAMBURGO, 29—El trigo del Plata para Mayo y Junio, á marcos 200, el lino 232 y el maíz 119 1/2 marcos la tonelada.

AMBERES, 29—La lana tipo B del Plata, se paga á francos 5.70, Julio. Sostenido.

ROUBAIX, 29—La lana «type unique» del Plata, á francos 5.77 1/2. Sostenido.

LE HAVRE, 29—La lana sucia del Plata á francos 5.77 1/2. Sostenido.

LE HAVRE, 29—La lana sucia del Plata á francos 171. Sostenido. Cruza, Julio, 197 Sostenido.

LONDRES, 29—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son: Novillo, cuartos delanteros, 1 ch. 5 pen. y 1 ch. 6 pen.; traseros, 2 ch. 4 pen. y 2 ch. 6 pen. Capón, 1 ch. 6 pen. y 1 ch. 8 pen.

BUENOS AIRES, 29—Se tomó el flete del vapor «Colastine», 4.500 toneladas, Agosto, San Lorenzo, San Vicente, 12 ch. 6 pen. Vapor «Leeds City», 6.200, San Lorenzo, San Vicente, 13 ch. 8 pen. Trigo consumo, barletta esp., 10.40; superior, 10.20 á 10.30; exportación, 10.20. Maíz amarillo sup. 5.80; bueno, 5.70; exportación, 5.70; amarillo superior Lino, 11 75.

Entraron: al mercado de Avellaneda 4.360 lanares y 1.032 vacunos; al de Liniers 3.218 vacunos y al de Matanza, 10.976 lanares.

Balances Bancarios

Comunicaciones telegráficas dan á conocer los datos siguientes de los balances bancarios, que corresponden á la semana fenecida publicados por los Bancos de Inglaterra y Francia:

Banco de Inglaterra

Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra con el siguiente detalle:

El encaje de oro y plata se eleva á 38.100.000 libras esterlinas, comparado con 38.500.000 en la semana anterior.

El fondo de reserva asciende á 27.200.000 libras esterlinas, contra 27.700.000 en la semana pasada.

El total de los billetes en circulación llega á 29.400.000 libras esterlinas, por 29.200.000 en la última semana.

Los depósitos del público, etc., componen la cifra de 56.900.000 libras esterlinas, siendo 55.900.000 el total publicado en la semana anterior por igual concepto.

Los descuentos realizados durante la semana han sido por valor de 32 millones de libras esterlinas contra 30.600.000 del último balance.

Por último, la proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza en esta semana á 47 7/8 por ciento, comparado con 49 1/2 por ciento en la semana pasada y 51 7/8 por ciento en igual período de 1908.

Banco de Francia

El extracto del balance semanal del Banco de Francia, publicado ayer es el siguiente:

Los billetes en circulación ascienden á 5028 millones de francos, comparado con 5.052 millones que arroja el balance anterior.

Los adelantos del banco al tesoro, contra bonos de tesorería, han alcanzado en esta semana á 185 millones de francos contra 187 millones en la semana pasada.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 801 millones de francos, por 662 millones en la semana anterior.

El total de metálico en caja asciende á 3684 millones de francos oro y 889 millones plata, comparado con 3658 millones y 891 millones, respectivamente, en la semana pasada.

El importe de las letras descontadas ha subido á 802 millones de francos, por 691 millones publicados en el último balance.

El promedio entre el metálico y los billetes en circulación ha alcanzado en esta semana á 90.95 por ciento, comparado con 90.04 por ciento en la semana anterior y 88.31 por ciento en el correspondiente período del año último.

ORO PARA EL RIO DE LA PLATA

Comunican de Londres por telégrafo que el jueves de la presente semana se han extraído del Banco de Inglaterra la cantidad de 252.000 libras esterlinas, de las cuales 202.000 serán consignadas á Buenos Aires y 50.000 á otros puertos de la América del Sur, por vapor próximo á salir.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Sebastián Cladera ha vendido á los señores Juan Bosagolli y Pantaleón Askowa su casa de comercio en el ramo de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, establecida en la calle Orillas del Plata núm. 101.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Marexiano y Varesini, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Francisco Marexiano (hijo).

SALADERILES

Recien ayer se ha conocido una venta de 2.000 de novillo de 28 kilos, del saladero de Pedro Denis y Ca., bajo sal el 15 de Junio, efectuada hace más ó menos 15 días, al precio de ps 28.00.

La Unión Saladeril ha puesto en venta 100 bordalesas de sebo, pronto para ser embarcado.

Del saladero de Pedro Denis y Ca., se han realizado 15014 grasa de caracú á ps. 15.00, por los 100 kilos en tierra.

GANADO PARA FRIGORIFICO

La Frigorífica Uruguaya, compró ayer en la Tablada Oficial del Norte, 11 vacas y 1.095 lanares para ser faenados.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Peixoto, Morales y Ca., recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 29—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.440.000 kilos
Río Grande	330 000 »
Total	1.770 000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 620 á 700 reis; puras mantas, de 660 á 800 idem.

Mercado estable.

Entraron en la semana 5.739 fardos y salieron 8.739 id.

Souza filho y Cía.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central — 18 bolsas lana, 1237 cueros vacunos secos, 547 id id salados, 39 id potros, 81 id becerros, 2 atados id, 230 atados lanares, 36 fardos id, 2 cueros silvestres, 17 atados id, 7 bolsas cerda, 1230 bolsas trigo, 1602 id maíz, 37 id maní.

LANAS

Por Estación Central— De Paysandú, á H. Beramendi 3 bolsas; de Rivera, á A. Alvarez y Cía. 2; de Rosario, á H. Beramendi, 3 bolsas; á Rodríguez y Francis 7; de Santa Clara, á Rivera y Cía. 2.

CUEROS VACUNOS SECOS

Tiende á paralizarse más el mercado de este fruto, pues los vendedores se mantienen firmes en sus pretensiones y los compradores no mejoran sus ofertas.

Con flojedad cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70 $ 3.75
Idem de campo, buenos	» 3.60 » 3.65
Idem de campo, regulares	» 3.50 » 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.45 » 3.50
Idem idem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00 » —
Idem nonatos	» 3.00 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sin variación continúa este mercado, negociándose corrientemente, todos los conjuntos de alto peso.

Para los negocios realizados hoy rigió la siguiente cotización:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20 $ 5 3
Vacas de 18 id 14 id	» 4.20 » 4 3
Vaquillonas de 13 á 17 id 14 id	» 3.20 » 3 3
Nonatos de rodeo, bien sacados y bien tamaño, bien tajos	c/u 0.51 » 0.55
Id id id regulares	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre	» — » 0.10

CUEROS LANARES

La calma del mercado tiende á prolongarse, debido á la falta de órdenes del exterior. Cotizamos:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.291 $ 0.295
Id id id regulares y arrastrados	» 0.271 » 0.28
Lotes con cuarto de cruza	» 0.201 » 0.21
Id estación á lalentados	» 0.190 » 0.195
Id despachos y mal [illegible]	» 0.51

Borreguitos	» 1.20
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45 0.50

CUEROS DE POTRO

Se han negociado diversas partidas, á los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 $ 1.95
Id. id. mal desechos	» 0.55 » 1.00
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.45 1.60

CUEROS SILVESTRES

Colócanse á estos precios:

Ciervos anchos kilo	de $ 0.33 á $ 0.40
Idem angostos	» 0.30 » 0.33
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60 » 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70 » 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	» 0.50 » 0.55
Lobo grande de río	» 1.50 » 1.70
Idem medianos	» 0.60 » 0.80
Venado	» Sin valor
Cabra	» 0.25 » 0.30
Clinas abiertos por	» 0.20

CERDA

Venta corriente á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35 $ 4.40
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

Rigen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	» 4.00 » 4.20
á picao recargada de china	Sin compradores
Ischarra abou	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Taranco y Cía. 12 atados lanares, 129 cueros vacunos, 8 id becerros, 2 cueros silvestres, á Hilario Beramendi 455 cueros vacunos secos, 10 id potros, 1 atado silvestres, 146 cueros vacunos salados, 2 bolsas cerda, á Tellechea Lessa y Cía. 52 atados lanares, 107 cueros vacunos secos, 3 id potros, á Grela y Goñi 156 cueros vacunos salados, 31 fardos lanares, á Luis Bell 160 cueros vacunos salados, á Rodríguez y Francis 77 atados lanares, 88 cueros vacunos secos, 43 id id salados, 3 bolsas cerda, á Gandolfo y Morere 130 cueros vacunos secos, á Abasal y Ravenna 32 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 10 id potros, 14 atados silvestres, 1 bolsa cerda, á Jacobo Etchevérry 32 cueros vacunos salados.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—á E. Sorace 24 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 126, á J. de León 76, á R. E. Butler 128, á A. Podestá 400, á Rodríguez y Amespil 120, á Taranco y Cía 256, á C. Medina 73.

La situación del Mercado se presentó hoy algo más desfavorable, notándose más flojedad en los precios.

Con pocos negocios, cotizamos:

	$ Nominal
Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos, el hectolitro	
De pan superiores del litoral	» 4.0 » 4.5
Regulares Id id	» 3.85 » 3.90
Superior del exterior americano	» 4.0 » 4
Regulares Id id	» 3.75 » 3.85
Superiores regulares	» 3.95 » 4.00
Id regulares á buenos	» 3.75 » 3.85
Duros para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.6

MAIZ

Por Estación Central—á A. Inciarte 106 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 26, á Campodónico y Moreno 72, á R. E. Butler 268, á C. Hitueta 25, á S. Urnn 69, á Repetto Graffigna y Cía. 24, á Casás y Aguerrebere 215, á C. Medina 173, á E. Sorace 195, á Helguera y Goicoechea 116, á F. Elzaurdía 95, á Juanicó y Cía. 31, á Castellanos y Alvarez 45.

No se ha producido variación en el mercado, pero los precios se realizan con lojedad. He aquí los que rigen:

	Los 10 kilos
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.30 á [illegible]
Idem para desfibría	» 2.25 » 2.30
Cuarentino nuevo	» 2.35 » 2.40
Id fresco ó verde	» 2.10 » 2.20

LINO

Con firmeza se cotiza.

Base del tipo de cuarpo extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.55 á $ 4.60

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 5.60
Id extra, id id	» 5.60
Id 1.a	» 5.50
Id 2.a	» 5.00
Id de maíz	» 4.80
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 6.00
Afrechillo id	» 6.00
Granza id id id id	» 2.20
Balango	» 2.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40 » 2.50
Id criolla id c/bolsa los 10 kilos	» 2.30 » 2.50
Avena según clase nueva con bolsa los 10 kilos	» 2.00 » 2.30
Joyo limpio	» 4.00 » 4.50
Granza de campaña los 10 kilos	» 2.10 » 2.20
Porotos, manteca nuevo	» 2.10 » 2.20
Id blancos chicos sanos id id	» 0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	» 0.70 » 0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.45 » 0.48
Id regulares id	» 0.30 » 0.35
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.30 » 0.35
Semilla de guinea los id id id 10 kilos	Nominal
Idem del país	» 0.15 » 0.20

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.70 á $ 2.80
Idem regular á buena	» 2.40 » 2.50
Moscla superior	» 2.00 » 2.10
Idem regular á buena	» 2.00 » 2.10
Pasto Prensado superior	» 2.10 » 2.20
Paja de trigo buena	» 0.90 » 1.00

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Mayo 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Juan Morales con la Sociedad Comercial de Montevideo— Carmen Mellitón con A. Gorostiza—J. H. y Obes, J. de R.— un sum. por lesiones cont. de comp.

Interlocutorias — Diez en causas crim. consultadas.

Definitivas — M. M. Bascuas contra el Fisco.

Administrativo — El procurador de Imp. Municipales amplia su queja contra uno de los tenientes alcaldes de la cap.—el juez de paz de la 2.a sec. de San José solicita licencia —el presidente del Supremo Tribunal Militar acusa recibo de un oficio y el sum. á él adjunto.—El J. L. Dep. de C. Largo com. haber designado actuario interino al escrib. don E. Sasso —el J. L. Dep. com. una retención de honorarios —la Dir. G. de Reg. del Est. Civil eleva el testim. de una acta de nacimiento —el P. Ejecutivo comunica haber autorizado una erogación requerida por el edificio del J. L. de Tacuarembó y la transposición de partidas relativas á alquileres y gastos de varios juzgados Ldos. de la cap.

Relaciones quincenales pasadas al archivo: 23 —cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 10— oficios librados: 23 —legalizaciones: 6— expedientes administrativos entrados: 3.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite —A. Gie con R. Hernández ofic. del J. L. Dep. —E. Carricoburu de Bonecarrere con J. Mellet —A. C. de García con J. García— la empresa del F. C. C. del Urug con R. Dominguez —las sucs. de J. J. Durán y Pagola y otros con F. S. y Colmán—N. Molfga con L. Melia —J. Echagoyen y otros con la emp. de C. Maestros (2)—P. Urtaran menor — una causa crim. por atentado —dos por heridas —cuatro por homicidio.

Administrativas —Una nota de la Excelentísima A. C. de Justicia comunicando que ha sido autorizado para ejercer la profesión de escrib. público el ciud. don A. M. Fernandez (hijo).

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Sucs. S. Mourelle y J. Nieto de Mourelle incte. L. P. Cueva —L. Duranona rec. de queja contra el señor J. L. de lo civil de 2.o turno en los autos F. Segarra contra E. Guillermina L. de Durañona—D. Buchelli con C. A. Berro —M. Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero — incte. J. C. de Oliveira —J. P. de Sánchez con C. Canel —un sum. por hom. — F. L. Pittaluga sobre mensura de campos en la 5.a sec. del dep. de Rivera —un sum. por pelea y heridas —la Cárcel Prev. y Correccional, hace saber que cumplió la orden de este Tribunal poniendo en libertad al encausado L. Martinez Facal.

Interlocutorias —sucs. J. Darracq y J. Etcheverry de Darracq —incte. M. Darracq y Etcheverry —A. Gutierrez de Palacios y otros, solicitan la declarat. de ausencia de L. Gutierrez.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. J. A. González—suc. de D. D. Mac Coll —test. F. País —test. S. Ochoa —sucs. C. Bustamante de Bayley y Pilar Bayley —suc. J. Muñiz —suc. A. González —suc. J. C. de Montero—test. R. Fernández de Sienra —suc. E. A. D. de Urtube —sucs. V. Piña y T. Goya— suc. R. S. de Nicola —suc. S. San Martin— suc. M. R. de la Peña —suc. N. C. Caravia —suc. J. M. Canto — sucs. J. Bautista, Antonio, Luisa, Agustín y L. Rivara y O. P. de Vignole —suc. R. Bianchi de Arrien incte. de E. Strumz —conc. E. Laureiro —G. Rodriguez con suc. C. H. de Rodriguez —A. Ferrando con F. Rivas apel. del J. L. Dep. de Flores —J. Colmegna —A. Espindola con A. Alvarez —S. O. de Barrios con la emp. del F. C. C. del Uruguay—J. Francisco La Bandera con D. C. de Brizuela y A. Brizuela terc. de R. Sciarra —antec. rel. á la incap. de don L. Morales —F. Gallego con J. Suárez—J. Jáuregui con S. Jáureguy apel. del J. L. Dep. de la cap. —B. Delbono con S. E. Martinez —ofic. de la secret. de la A. C. de Justicia —E. R. de Betarte con la suc. C. Harreiche de Rodriguez —P. Macció con la emp. del F. C. C. del Uruguay —V. Pera con C. y G. Aguiar y sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernández inc. del doctor E. M. Petit y B. Rurbal —conc. de E. Laureiro incte. de L. Cabrera —B. Luchini con J. Goucie apel. del J. L. Dep. de la cap.—antec. rel. á la incap. de doña E. Rodriguez —test. S. Ochoa incte de M. Del Campo de F. Carbajal.

Interlocutorias — Suc. A. Rey Gómez— P. Callorda y Acosta en los autos relativos á los menores Esther E., M. Teresa, J. Higinio y J. C. Bica.

Definitivas — D. P. de Rosell Rius — R. S. de Bollo.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — C. de Simone contra la suc. de E. Young — M. M. de Antuña —suc. de R. A. de Cabrera —L. Pérdica —L. Casmini —B. Fost — suc. J. A. de Provens —suc. de S. Puntillano —sucs. de Antonio, María, Luis, Tomás, Miguel y E. Cúneo y A. Canessa —J. G. Bufet —C. Prato —V. Caballero —suc. A. A. de Larrañaga —L. Figueredo —ofic. del J. L. de lo civil é Intest. de 1er. turno librado en los autos R. Baena de Castellanos —L. C. de Gelle y M. C. de Visca —L. Malcuore —L. Lauría —comp. del Gas de Montev. contra la suc. E. Young —suc. F. Urruti —sucs. J. M. Blanes —suc. M. Ocampo de Barrios —la emp. del diario «El Día» contra J. M. Cerdeiras—G. Reyes —P. Ciambotti —test. A. F. de Solsona —sucs. J. A. Veneri y M. T. De Vita —G. Ricci contra la soc. An. Navegación á Vapor N. Mihanovich —suc. de B. Figallo.

Interlocutorias —Suc. F. Garavagno de Torosella —A. V. de Parra contra L. V. y Parra.

Definitivas — C. Arió de Ochs, L. A. de Ranzini y M. A. de Boll —suc. C. D. de Montoro —suc. de F. Caprio —P. Scorza.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. M. Mojana —suc. J. Ponseti —sucs. R. Boix —A. Boix y R. Casals —suc. J. L. Fosse —sucs. C. Piendibene y R. Ferrari —suc. M. P. de Velati —suc. J. Salvo —suc. M. M. de Togores —J. Botta con F. Costa —ofic. del J. L. N. de Hacienda rel. á los autos R. B. Castellanos— L. Larraya con suc. T. C. de Souza —suc. E. Casal —suc. F. Massaferro de Sanguinetti —test. de L. Lerma —antec. rel. á D. Fariña —C. C. de Miranda —J. Girald — F. C. Velati cesta de prop. —G. Barceló con M. Tubino apel. del J. L. Dep. de la Florida —test de J. A. I. Miranda —sucs. de José Rocha—R. G. Amaro— C. Rocha— L. Amaro, Bernardino Rocha y J. Mariani —suc. M. Alvarez y de su hijo J. C. Velasquez —J. Zito con R. Hernández —suc. de J. Rizzieri Passano —antec. rel. á los menores Esther R. y O. Parodi —antec. rel. á F. S. y Colman —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. E. Peruchetti ó Panchetti —C. Riffaud con P. Gabito apel. del J. L. Dep. de Montevideo —suc. L. L. Lenguas —A. C. López —A. Gilli con M. R. Castromán —antec. rel. á la incap. M. C. de Prevettoni —antec. rel. á la incap. E. Peruchetti ó Panchetti— test. de E. García.

Interlocutorias — M. Moralles con conc. M. M. y Maines apel. del J. L. Dep. de Montv. —A. Naraton solic. auxil. de pob. para litigar con la emp. del Puerto de Mont.

Definitivas — R. M. Chiappe de Chiappe y T. Chiappe de Luppi —antec. rel. á F. Fereiro y Laurido —C. Carrasi de Salas con L. Gargiulo apel. del J. L. Dep. de Montev. —P. dos S. de Salmeton y otros.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Conc. Duclós y Moulié — ofic. del J. de paz de la 5.a sec. del Dep. de la Florida —conc. Echevarriaza y Cía. — S. Bonafoz con C. Serafino y Cía. —ofic. del J. de Paz de la 7.a sec. —comp. del Gas con G. Conte — G. Canosa con la comp. de Seg. London and Lancashire —M. Pazos con C. S. de Zumarán —E. Dellazoppa con A. Mauérigado —Martinelli y Cía. con F. Ferrara —R. Sienra con Carve y Vidal Piñero.

Interlocutorias — I. Piqué y Cía. con R. Vani — R. Gimeno y Cía. con Said José— L. Salvo con R. Larrea —P. M. Resenile concto. extrajud. —Palma y Senra con M. Sanjurjo —Cazzulo y Cía. con la Usina E. de Montevideo.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — L. G. Lasala con R. Piñera— Boado y Ottonello con J. Valli y Cía. —A. Fonticiella con L. Cabello —A. Strauch matrícula —J. Pons con F. Alvarez —A. Mang con R. M. Jalabert —N. Conti concto. preventivo jud. — E. Pernas con F. M. Parisi —A. Bonifacioso con A. Gonzalez.

Interlocutorias —J. Otero Dominguez con J. Rivonesa y T. Musti.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — J. C. de Rodríguez con I. M. Rodriguez —suc. R. A. de Camors y otro —exh. del J. L. de lo Civil 3er. turno — suc. E. Colombino —E. Iviglia —suc. M. Rica ó Ricco —J. Trocoli con J. Da Costa —B. Pancaldo con I. Isasmendi de Zengotita —R. J. Mantegani —S. Chalela —suc. A. Irigaray. —A. Gie con R. Hernández —L. Triay con la emp. La Comercial —J. S. de García (2)—R. Montenegro con B. Alcain incte. por costas —L. Vallarino —B. González, N. Barreto —incap. R. Riolfo y L. Carelli —incap. J. Alciaturi —B. Aguirre con E. Hoffman —M. Bresciani con P. Gregorio Barlocco —F. Piria con D. Nogueira —C. Calcagno con D. Sena— exh. del J. L. de Canelones —exh. del J. L. de Artigas —J. Figuerido con J. Giménez y Cía. —exh. del J. L del Salto —exh. del J. L de Paysandú— M. Principato —A. N. Scapuccio con C. Dellecasa (2).

Interlocutorias — Suc. T. S. de Martínez —F. Delbene solic. se haga una intimación jud. á P. Delbene y á J. Scanavino —L. Triay con la emp. La Comercial —incap. V. da Costa —C. Berrutti de Zubeis con S. Tubero.

Definitivas —J. A. Gondra —L. De Vylder —E. M. de Ayala de Bardier.

Se celebró una audiencia en un juicio de divorcio.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — J. Q. de Quiñones con Fisco— B. Jordi Mascort den. —(2)—Fisco con E. Saporiti exprop. —Fisco con D. Anfosn id.

IMPEDIMENTO

Trámite — Conc. Fomento Territorial — F. C. Moreira con S. Caprario reivindicación.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.15	p. m.
	Terrestre . 4.45	p. m.
	Bolsa . . 4	p. m.
Oropesa, inglés para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Coquimbo, Mollendo Iquique y Callao, saldrá hoy.	Central . . 2	p. m.
	Terrestre . 1	p. m.
	Bolsa . . 12	m.

NOTA— Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Mayo

Nombre		Procedencia
Highland Mary	inglés	29 Londres
Elkab	alemán	29 Hamburgo y esc.
Brazilian	inglés	29 Glasgow
Estree Grange	inglés	29 Londres
Tubingen	alemán	29 Bremen y escs.
P. Umberto	italiano	29 Génova y escalas
Comeric	inglés	30 Nueva York

Vapores á salir en Mayo

Nombre		Destino
E. de Larrinaga	inglés	29 Nueva York
Roland	inglés	29 Hamburgo
Oropesa	inglés	29 Callao
Glenlee	inglés	29 Amberes
Elkab	alemán	29 Valparaíso
Tartary	inglés	31 Liverpool
A. Duperré	francés	31 Dunkerque
Nassovia	alemán	31 Hamburgo
Sussex	inglés	31 Liverpool

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Tournee Ermete Novelli.
Hoy domingo 30—Le Bestemmie di Cardillac y Bebé.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana del tenor Miguel Tornesi.
Hoy domingo 30—Il Trovatore.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy domingo 30—De tarde: El señor Joaquín, La viejecita, El Mochuelo y la reina de la jota y La viuda alegre.—De noche: 1.a sección, Aquí hace falta un hombre y El Mochuelo y la reina de la jota; 2.a, El pollo Tejada 3.a, La Fosca y El Mochuelo y la reina de la jota.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 562, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro.— Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées

TEATRO VARIETES

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Borde Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PABELLON FRANCO ORIENTAL

Calle Mercedes esquina Avenida de la Paz.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de novedades.—Función todas las noches.

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el mas activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUNCIÓN, la TISIS y en la alimentacion de los NIÑOS débiles y de los convalecientes.

París, COLLIN y Cía., 49, r. de Maubeuge y en todas las farmacias.

RECLAMOS

LA FLEBITIS

¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copita de **Elixir de Virginie Nyrdahl**, que restablecerá la circulación y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Nyrdahl, **20, Rue de La Rochefoucauld, París.** Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

DE GRAN INTERES

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á satisfacción, aceptaría la representación de cualquier artículo ó específico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y reclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

AVISOS NUEVOS

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Vicente Benvenuto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1806jn17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Mañosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1807j16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura celebrada en esta fecha ante el escribano don Emilio J. Paz, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el taller de carpintería sito en la calle Yandengues núm. 8, quedando dueño absoluto del activo el señor Burghi.—Montevideo, Mayo 28 de 1909.—Angel C. Della Valle—Andrés Burghi. 1805jn23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Pedro Pera el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Agraciada núm. 484 esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador, quedá exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Juan L. Morandini. 1804jn23.

Peluquería del Siglo XIX
DE
ALBERTO OLIVARI

Gran surtido de perfumerías finas. Artículos ingleses y franceses para hombres - Corbatas última novedad.

Calle 25 de Mayo núm. 225
ESQUINA MISIONES
1811-jn.30.

La Orquidea
LA CASA DE LAS FLORES
—DE—
A. REINOSO
Frente á la Tienda Inglesa
Calle Juan Carlos Gómez, 147
Teléfono: LA URUGUAYA núm. 234
1-12-jn.12.

José B. Gomensoro

La propiedad esquina calle Mercedes números 40517 y Vázquez núm. 64—Produce 75 pesos al mes—Venta en la misma.

EL DOMINGO 6 de Junio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño:

Esta propiedad dividida en tres casas independientes; la casa calle Vázquez, 6 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, 2 patios, gran parral,— las otras, una con tres piezas, 2 cocinas, letrina, algibe en común, y la otra con 4 piezas, cocina y letrina.

Caño maestro, aguas corrientes, adoquinado, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 21 metros 475 de frente al Norte á la calle Mercedes, por 19 metros 757 de frente al Oeste á Vázquez.

Títulos buenos—Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

De una buena casa—Posición central—Base baja ps. 4000—Calle Maciel núm. 96—El día quince de Junio á las 3 y 30 p. m. remataré con la base ya mencionada, en el lugar de su ubicación, esta buena propiedad que consta de 5 habitaciones, cuarto de servicio, W. C. cocina y demás comodidades. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Sucesión de Manuel Barruti, se hace saber al público, que el martillero don Emilio A. Masini asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación, el día quince del entrante mes de Junio á las tres y media de la tarde; de una finca situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centms. de frente al Oeste sobre al calle Maciel núm. 96 por veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don Gabriel A. Pereira; por el Norte con doña Carmen Sanchez y por el Sur con los herederos de don Francisco Soneira.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de seis mil pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes del avaluo; así como de que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1809my30

SANTIAGO PEPE
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 29 de Mayo de 1909

Isabel P. de Benedetto, hija; José Benedetto, hijo político; Filomena P. de Pepe, hija política; Raul, Dagilo, Santiago, Ema, Ramiro, Soraida, Saida, Homero, Isabel, José, Celia y Aurelio, nietos; Antonio Pepe, hermano; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Mercedes núm. 429.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Servicio: Cochería del Parque.

AUGUSTO PONCE DE LEON
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el 29 de Mayo de 1909

Eloisa E. de Ponce de León, esposa; Eloisa, Vicente, Guillermina, Augusto, Joaquín, José Luis, Sofía, Ernesto, Carmen y César, hijos; Fermín Ponce de León, hermano; Agustín Giannotto, Enrique Carrera, Julio Senudén, Francisco Lucas, Emma y Carlota Lombardo, Juana Terrero, María A. Rospide y Emma Morató, hijos políticos, hermanas políticas, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á dedicar una oración por el alma del extinto y á concurrir á su entierro que tendrá lugar hoy domingo 30 del corriente á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Municipio núm. 20.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Servicio: Juan Porta y Ca. 1802 1 p

Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles. Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.
JOSÉ PEPETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197
Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino, SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da Franca Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORIANA
A 2 hélices—Comandante: Fletcher
Saldrá el 5 de Junio de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA
A 2 hélices.—Cap.: F. Taylor R. N. R.
Saldrá el 20 de Junio de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA
A 2 hélices.—Capitan: R. Archer.
Saldrá el 29 de Mayo de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA
A 2 hélices.—Comodoro: H. W. Hayes
Saldrá el 13 de Junio de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo y Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.01. Por pasajes fletes y demás pormenores ocurrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano
SAVOIA
Saldrá de Montevideo el 4 de Junio de 1909 para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

ARGENTINA
Vapor italiano
Saldrá de Montevideo el 18 de Junio de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano
Princ. Umberto
Saldrá de Montevideo el 11 de Junio de 1909 para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 25 de Junio de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á sus Agentes:
ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL (frascos triangulares)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, [illegible], Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos. - Piedras. 142 y 144

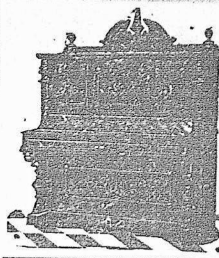

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

Camas de bronce
27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24
JOSE DURANDEAU

- - PARA AVISOS EN LOS - -
TRANVIAS ELECTRICOS
OCURRIR Á LA
GUÍA DE "EL SIGLO"
- - - AGENCIA DE PUBLICIDAD - - -
CALLE RINCON 156 -- PLAZA CONSTITUCIÓN

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN
PARA EL TOCADOR

Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan.

Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.

Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidón, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.

La mujer que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y que la habilidad pueda producir.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E. U. de A.

Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 comprende el interés y amortización de cada 1.000 pesos, mensualmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del que trate hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1658-perm.

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento para los Niños
los anémicos, los convalecientes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
19, Rue des Saints-Pères PARIS, y Farmacias

LIBRERIA NACIONAL
—DE—
A. BARREIRO Y RAMOS
25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GOMEZ.

ALMANAQUE-ENCICLOPEDIA. El año en la mano, 1909, 1 tomo.
ALMANACH HA HETTE. Pour 1909, 1 tomo rústica.
ALMANACH DU DRAPEAU. Pour 1909, 1 tomo rústica.
GILBERT ET IVON. Formulaire de thérapeutique, 1 tomo tela.
MARTINET. Les aliments usuels, 1 tomo rústica.
BOURREY. Le eau dans l'industrie, 1 tomo tela.
CHARABOT. Le parfum chez la plante, 1 tomo tela.
MARIE. L'étude expérimentale de la rage, 1 tomo tela.
ZOLLA. Le blé et les céréales, 1 tomo tela.
DOPTER. Les dysenteries, 1 tomo tela.
LETOMBE. Les moteurs, 1 tomo tela.
CEJADOR Y FRANCA. Tesoro de la lengua castellana, 1 tomo rústica.
MARTINEZ SIERRA. El peregrino ilusionado, 1 tomo rústica.
LOMBARD Y CAEN. El ultramicroscopio mecánico, 1 tomo tela.
MASSON (FEDERICO). El marqués de Grignan, 1 tomo rústica.
LASSAR-COHN. La química en la vida moderna, 1 tomo tela.
TRIANA (MIGUEL). Por el Sur de Colombia. Excursión pintoresca y científica al Putumayo, 1 tomo tela.
ACHILLE (V. A.). Tratado teórico de mecedología, 1 tomo tela.
TUROT (HENRI). En Amérique Latine, 1 tomo tela.
CONDESA DE TRAMAR. La moda y la elegancia, 1 tomo tela.
La mujer en el hogar, 1 tomo tela.
HERRERA (LUIS ALBERTO). La diplomacia oriental en el Paraguay, 1 tomo.
MORA Y GARZON. Servicio de estado mayor, 1 tomo rústica.
LOPEZ GARCIA BORREGUERO. Estudios de arte de la guerra, 1 tomo tela.
RUIZ FORNELLS. Fuegos de la infantería, 1 tomo tela.
LAURENT. Estudios sobre la historia de la humanidad, 19 tomos.

COMPAÑIA
DE
Materiales de Construcción
PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ
- - - - ARENA DULCE DE SANTA LUCÍA - - - -
PIEDRA CAL Y MÁRMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO
Ladrillos sílico calcáreos - Carbonato de Cal

Escritorio provisorio, Misiones [illegible] 154

REMATES

José B. Gomensoro

VINOS FINOS

Medoc. St. Julien, Margaux, Chateaux Pontet Canet, Ch. Larose, Ch. Laffite, Macon, Volnay, Pommary, Chambertin, Graves y Sauternes.—El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3 (calle Solís).

EL MIERCOLES 2 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidación de factura, en lotes, esta partida de 78 cajones de 12 botellas vinos finos embotellados: hay 6 cajones de cada tipo.

Venta en depósito, libre de almacenaje, derechos de Aduana por cuenta del comprador, quien deberá consignar en el acto del remate garantía en efectivo. 1786jn2.

José B. Gomensoro

De 185 fardos tabaco habano por avería—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera núm. 3 (calle Zabala).

EL MIERCOLES 2 de Junio á las dos y media de la tarde remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Allegany procedente de la Habana.

En lotes á la vista—J. M. P. 1—10 fardos tabaco habano, en hoja clu. 45 kilos mlm.

J. M. P. 2—25 id id id id id id.

J. M. R. 1—25 id id id id id id.

J. M. V. 1—100 id id id id id id.

Venta en oro sellado en depósito, derechos de Aduana por cuenta del comprador, quien deberá consignar garantía en efectivo.

Otros informes: Piedras 115. 1788jn2.

José B. Gomensoro

Medias, frazadas, canabá, botones, perchas y sillones de Viena—1 zorra para grandes pesos—Por avería—En el Patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 3 de Junio á la 1 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—1038—1401—2 cajones 200 docenas medias algodon para señoras.

1038—291—1 cajon 36 piezas canabá de 0,58 con 300 m., 80 gruesas botones para vestidos.

B A—J A P—16.190—1 fardo 150 cobertores algodon de color.

L. G.—339—1 cajon 42 perchas de Viena.

L. G.—340—1 id 66 id id id.

L. G.—3314—2 d 24 sillones de hamaca, id.

1 zorra de 4 ruedas para conducir grandes pesos.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 1800my29.

José B. Gomensoro

Variedad de artículos—185 docenas cerraduras para muebles, etc.—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 1.o de Junio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, etc., jabón de coco, camisetas, tricotas é infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo—185 docenas cerraduras para muebles de 15 á 85 mm.

52 chapas fierro galvanizado con avería núms. 7, 8 y 9

Varios aparatos para evitar el hollín de las chimeneas

Todo comprador dará garantía en dinero

La entrega del todo al día siguiente. 1799my29.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡Liquidación de terrenos centrales!

A PLAZOS

Por orden del

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡¡15 hermosos solares 15!!—Ubicados brillantemente en el centro de la novísima ciudad —Con frentes á las calles

Arequita, Gral. Fraga, Isidoro De-María, Melo, Arroyo Grande y General Aguilar

Unos á un paso de la gran Avenida Agraciada, y otros próximos á los importantes caminos Millan y Reducto—Rodeados de eléctricos—En el centro de una edificación flamante, compacta y valiosa—Con empedrado pago, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro por su frente—Areas pequeñas, con buenos frentes!!—Venta cómoda para todo el mundo: en 60 mensualidades sin interés!!

HOY DOMINGO 30 de Mayo las 3 de la tarde liquidaré por orden del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos y pagaderos en la forma liberal expresada estos lindos terrenos al mejor postor.

No exajero al afirmar que los que se hagan propietarios en este remate aseguran su porvenir, por tratarse de terrenos centrales y que serán vendidos por lo que ofrezcan.

Títulos garantidos. Los compradores entregarán en garantía una mensualidad por cada solar.

Por planos y demas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194, ó al Centro de Ventas del Banco, Sarandí núm. 174

1720my22.

Deolindo F. Tirelli

HOY

De una cómoda y bien situada

PROPIEDAD

AL MEJOR POSTOR

NO HAY BASE!!

El Domingo 30 del corriente

A las 4 de la tarde

Procederé á la venta de la referida propiedad sita en la calle Yaro núm. 11, en condiciones muy ventajosas: mil quinientos pesos al contado y el resto de lo que resulte la venta, pagaderos á razón de 50 pesos mensuales, quedando la propiedad hipotecada por el saldo; el comprador pagará el interés del 6 por ciento anual. La propiedad reditúa mensualmente 28 pesos, con buena garantía. Consta de un área de 156 metros 74 dec. 9 mt. 23 dec. de frente por 17 metros de fondo. Consta de 5 buenas piezas, azotea, altillo, cocina, W. C., pozo manantial y aguas corrientes, zólano, puerta cancel, claraboya segundo patio, y gran parral de rica uva que toma todo el primer patio. Está toda pintada á la fresca, el frente al óleo, con 3 balconcitos, empedrado, vereda, caño maestro, todos sus arrimos pagos. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 por ciento. Por cualquier dato, verme Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

1790jn30.

Carlos D. Durán

HOY

De 35 preciosos solares de terreno

Situados con frente al importante Camino Colón, sobre la muy transitada calle Santa Lucía y calle Vecinal. — ¡Areas pequeñas! — ¡A grandes plazos! — Fijarse en las condiciones de pago.—Los 22 solares sobre el Camino á Colón y calle Santa Lucía, se venderán á pagar en

60 mensualidades

Y los 13 solares de terreno situados con frente á la calle Santa Lucía y Vecinal, se abonarán en cuotas fijas de

3, 5 y 10 pesos mensuales

según la ubicación y área de los solares

Los terrenos se encuentran ubicados en un paraje pintoresco y muy poblado, y sólo á 500 metros del eléctrico que va al Cerro— próximos á la Cuchilla de Juan Fernández y de los importantes barrios conocidos por Campos Elíseos y Belvedere.

Hay áreas para todos los gustos y para todos los bolsillos.

Lindan con la hermosa quinta del señor Barrère y con terrenos de la familia Rego.

Tengo órden terminante de liquidarlos á cualquier precio

—Ninguna persona ahorrativa y que desee adquirir un lindo pedazo de terreno, debe faltar á este remate, en la seguridad que triplicará en breve tiempo el dinero que invierta en adquirir un solar.

HOY DOMINGO 30 del corriente mes de Mayo, á las dos en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á vender en remate público y á la mas alta oferta los 35 solares de terreno indicados, los cuales tienen lindos frentes de 9, 10 y 11 metros 80 cents., por 31, 36, 38 y 41 metros de fondo, habiendo únicamente 4 solares que tienen algo mas de 90 metros de fondo.

Los hermosos terrenos que voy á liquidar á cualquier precio, se entregarán mensura-dos y amojonados y la mayor parte de ellos dan frente á calles de 17 metros de ancho.

En os carteles que han de distribuirse se insertará el plano de los terrenos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 3 mensualidades al firmarse el boleto, en garantía de sus compras.

Para ver el plano ó por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 5. 1735my30.

Mendoza Garibay

HOY

JUDICIAL

Al mejor postor

Por partición de herencia—Remate ordenado por el señor Juez Ldo. Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernandez.

VENTA DE GANADOS

Un lote de 2000 ovejas «Merinos».
Otro lote de 950 ovejas «Criollas».
580 animales vacunos de cría y un lote de 100 novillos mas ó menos.

Al mismo tiempo

Un buen lote de caballos y yeguas de cría

La venta la efectuaré en el campo donde se encuentran, conocido por de don Juan Pablo Fernández, situado en el departamento de Minas, 5.a sección, á 6 leguas de la Estación «Cerro Colorado». Este campo se halla entre los siguientes linderos:

Sobre el Camino Departamental que vá de Cerro Colorado á Manguera Azul y Barriga Negra y con propiedad de los señores Uriarte, García, Piedrahita, Barragan, suc. Carreras, F. Naranjo y Fernández.

El remate tendrá lugar en los rodeos del mismo campo Hoy DOMINGO 30 de Mayo á las 2 de la tarde. Se harán lotes para facilitar la venta.

Entrega inmediata y dinero de contado.

Todo comprador consignará el 20 olo en el acto del remate.

Por informes á la Escribanía del Sr. Evangelista Pérez y en la escribanía del Señor Mario Fernandez Latorre, en Minas.

En Montevideo, ocúrrase al estudio del doctor don Pedro Turena, Albacea Testamentario, calle Ibicuí núm. 264.

Oficina del rematador, Misiones 180.

1582my?

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

De 2 hermosas casitas

Recién construidas—Producen ps. 25 cada una de alquiler y de un terreno contiguo, formando esquina con Constitución—La mitad del importe de la venta al contado y el resto á pagar en

36 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

Con eléctrico de la Transatlántica núm. 12 á un paso—Calle General Pagola núms. 108, 110 y 112 entre Defensa y Constitución—Casi en frente del lavadero de Botaro.

HOY DOMINGO 30 de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de estas dos lindas casitas de construcción sólida y recien edificadas, con 2 balcones de material al frente cada una, tirantería de hierro, celosías, 4 piezas, cocina, letrina, cuarto de servicio, patio y zaguán de entrada con baldosas de mosaico, zócalos de mármol, claraboya, zótanos, aguas corrientes, caño maestro, frente imitación portland y vereda de baldozas

Con 7 mts de frente por 10 de fondo cada una

Empedrado, caño maestro y arrimos pagados.

Títulos de primer orden

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Constitución mide 11 mts. de frente á General Pagola por 10 mts. de fondo y se venderá á pagar en las mismas condiciones

1691-My.19.

Victorica y Muiños

HOY

Gran remate de potros y mulas

En los Corrales de Cazalá

HOY DOMINGO 30 del corriente á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)

30 soberbios potros

8 magníficas mulas

Procedentes los potros de una estancia de Soriano y las mulas de la id del estante del señor Luis Mauriño.

Hay dos potros palanqueados de tiro pesado muy recomendados. 1753-my 30

Florentino Ruiz

HOY

Mercaderías

Un tilbury nuevo y una jardinera

HOY DOMINGO 30 de Mayo á la una en punto, en la calle Colombia núm 29, entre Agraciada y Estecho, remataré por cuenta y órden á la vista sin reclamo, pudiendo al recibir

50 barricas de tierra portland de 180 kilos

20 id id id de colores

El portland se garante en buen estado sin avería

5000 piques pino tea. 800 alfajías pino de tea. tirantillos madera dura

1000 tablas piso pino de tea, 2 inodoros ingleses sanos, bolles madera, ta, clavos y arandelas para techos, ... lazas é inodoros blancos sanos, ... tablas pino blanco nuevo, 800 tablas pino ... un lote de caños rotos, uno id ... dosas

Hornallas, braceros, rejillas, ... de hierro, alambre para cerco y otros varios artículos. Todo comprador dará garantía de su compra.

Esta venta es por conclusión de negocio, aprovechar la oportunidad!

Oficina del rematador, Agraciada 292.

744-my 30.

Ponce de León Dutra

El sábado 5 de Junio

A LAS 2.45 m.

6 caballos y 8 yeguas de carrera

En el Padock del Hipódromo N. de Maroñas—Por órden y cuenta de la sucesión del doctor Enrique Young.

Productos de carrera Stud y de la Cabaña Los Ideales.

Caballos ganadores de importantes clásicos y de gran cantidad de carreras. Yeguas de primer orden para cría. El Stud Los Ideales ha ganado en premios desde Enero de 1905 ps. 36.355.

Se venderán los siguientes productos, algunos de los cuales están anotados en los principales clásicos del año:

CABALLOS—High Flyer, Patrician, Patriota, Macadam, Duck o Berwich y Washington.

YEGUAS—Blanca Nieve, Sorpresa, River Plate, Carmen Sylva, Utopía, Amy, Vestal y Bonnie Lassie.

Las ventas se harán á la vista y sin responsabilidad de los vendedores despues de caido el martillo. Los interesados que lo deseen pueden examinar los productos que se venden, en la caballeriza del señor Carrara del 1.o al 5 de Junio.

Comisión de comprador 3 olo.

Por mas informes y catálogos, ocúrrase á nuestro escritorio.—Avenida General Rondeau 173.

Francisco Artigas

Judicial—Buena propiedad—En la calle Carapé núm. 53, el lunes 31 de Mayo á las 3 1|2 de la tarde, venderé judicialmente y con la base de seis mil pesos esta cómoda y bien situada casa de bajos compuesta de siete piezas con tirantería de hierro y una grande de madera, caño maestro, algibe, gas, aguas corrientes. La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de don Vitorino Quevedo, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes de Mayo á las 3 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene situado en el Cordon, compuesto de 10 mts. 605 milímetros de frente al Norte sobre la calle Carapé por donde está señalada su puerta con el núm. 53 por el Este 27 metros 573 milímetros lindando con el solar núm. 41 de doña Petrona Nuñez de Piquet, por el Sud con don Bernardo Aguerre y por el Oeste 26 metros que linda con el solar núm. 43 de doña Mercedes Narvajas. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de 6000 ps. y que los gastos de certificados y de escrituras serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 10 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1637my15.

Mendoza Garibay

El Jueves 3 de Junio

A LAS 3 p. m.

Por la Honorable Comisión N. de Caridad

De todos los materiales existentes y que forman la casa baja de reciente construcción situada en el

BULEVARD GENERAL ARTIGAS N.o 1...

ENTRE LAS CALLES

BRANDZEN Y CARAPÉ

(Demolición necesaria por expropiación de terreno).

Hay tirantes de fierro doble T, ... de tea, puertas vidrieras y enterizas, ... con cristales, escalera de fierro, ventanas, celosías, balcones, vereda de loza ..., etc.

La propiedad está desalojada y para verla, solicítese la llave en la Administración del Hospital Pereyra Rossell

La venta será en un solo lote, al mejor postor y al contado.

La entrega del importe obtenido por los materiales será de inmediato, tomando posesión el comprador, quien deberá proceder á la extracción de todos los materiales dentro de los 40 días siguientes al remate dejando el terreno totalmente desocupado

Por mas informes á mi oficina, Misiones 180. 1770jn3

José J. Laugarou

EL LUNES 31 DE MAYO

A la 1 1|2 de la tarde

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles y demas objetos de arte que adornan la casa del señor Carlos May..., por ausentarse para Europa

EN LA CALLE ITUZAINGO NUM. 158a

SALON — Piano perpendicular gran concierto marca «Vogel», 2 taburetes, 1 hermoso juego de sala (9 piezas) nogal y tapizado en seda, gran espejo marco nogal y luna visolada, 1 hermosa araña de luz eléctrica, 1 hermosa vitrina de nogal, 8 buenos cuadros al óleo, todos firmados y entre ellos algunos de gran mérito, alfombrado, visillos, sillas, mesas, terracotas, mayólicas, etc.

DORMITORIO — 1 gran juego doble, nogal italiano, estilo Luis XV, compuesto de 2 camas, gran ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché 2 mesas de luz, todo con luna viseladas, sillas, perchas, aparatos luz eléctrica, perchas, etc.

DORMITORIO SEÑORITA — 1 juego de erable de Italia, compuesto de cama, ropero, mesa de luz, todo con lunas viseladas, otro id. id., juegos para lavatorio, aparatos de luz eléctrica, alfombritas, camineros, sillas, cuadros, jarrones, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS. — Tres dormitorios más con juegos completos para una persona, roperos, lavatorios, mesas, sillas, camas, juegos de lavatorio, aparatos de luz eléctrica, alfombras, etc.

COMEDOR — 1 gran juego compuesto de los hermosos aparadores, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 linda cristalera, 12 sillas de nogal tapizadas en cuero, 8 buenos cuadros al óleo de los siguientes autores conocidos, Restwitz, L. Warmutt, Vengren, Florentin, etc., heladera, juego de porcelana, id. de cristalería, reloj de nogal, macetas y diversidad de objetos.

COCINA — Batería de cocina, mesas, bancos, armarios, lachos, etc.

CUARTO DE BAÑO — 1 baño de hierro esmaltado, 2 id. de asiento, perchas, etc.

NOTA—La casa estará en exposición el domingo 30, de 9 á 12.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

1754-my 31.

José L. Laugarou

El jueves 3 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi casa calle Cerrito núm. 187

Importante remate de cantidad de artículos de papelería y pinturería, etc., por completa liquidación de una casa del ramo.

Ojo, pintores y empapeladores

DETALLE

1500 piezas de papel pintado, varios gustos, para empapelar piezas.

100 piezas guardas surtidas, 100 pinceles de pluma, 12 cuñetes pintura.

Carsons, 14 tarros pintura azul, 100 cuchillos para vidrieros y pintores, cantidad de gamuzas blancas, id. de pinturas finas en paquetes, y varios útiles para pintores y empapeladores.

En seguida—Juego de sala, cómodas, lavatorios, camas de bronce, escritorios, roperos con espejo, mesa de luz, 2 escritorios Maple, gran cantidad de adornos de sala, 1 sillon tapizado cuero para enfermo, ropa como ser manteles, savanas, cortinas, visillos etc., 3 hermosas armas de fuego.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Todos estos artículos pueden verse desde ya en mi casa, Cerrito 187. 1755-jn.3.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 20 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos ... solares compuestos de áreas proporcionadas, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros de ...

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

LOS TERRENOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE AMOJONADOS

Por planos y demas informes dirijirse al Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas Locación y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazo por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobro de las mensualidades y demás gestiones mediante una comision del 2 olo

Se encarga también de la venta particular ó en remate público de campos, terrenos, fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

EL DOMINGO 20 DE JUNIO A LAS 2 p. m. 1740my23

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI, 174

DE UNA BUENA CASITA

Construcción sólida y moderna

AVENIDA CANELONES número 586

Entre Defensa y Joaquín Requena

Con el trenvía eléctrico de La Comercial núm. 31, á su frente—A un paso del Parque Urbano

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 31 de Mayo á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de esta linda casita, de construcción sólida y moderna compuesta de tres piezas, cocina, letrina de tirantería de fierro, dos balcones al frente, patio y zaguán de entrada con piso mosaico, puerta cancel etc. etc., frente imitación pordland con adoquinado y arrimos pagados.

Con 7 mts. 80 de frente á la Avenida Canelones por 8 mts. 59 cts. de fondo, formando un área total de 67 mts. c. c.

Por mas informes al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas—Sarandí 174

1675my18

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE UNA BUENA

Propiedad de bajos

AVENIDA RONDEAU N.o 990

Entre General Aguilar y Caraballo

AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 2 de Junio á las 4 1|2 p. m.—En el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate y al mejor postor de esta buena propiedad compuesta de seis piezas, 2 cuartos de servicio, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, despensa, 3 patios piso de mosaico, sótano, aguas corrientes, algibe, caño maestro, gas con jardín, 3 balcones al frente y tirantería de hierro con adoquinado y arrimos pagados.

Está edificada en un área de 265 m. c. c. 22 con 10 m. 30 de frente á la Avenida Rondeau por 25 m. 75 de fondo.

Por mas informes Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

1690My.19.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

Una linda casita, calle Nueva York núm. 141, esquina de Gaboto. Base de venta $ 1.500. Contiene cuatro piezas de material con pisos de madera y zócalos; pintada al fresco; techos de bovedilla, un altillo, cocina, letrina, caño maestro y gran sótano piso de portland.

Tranvías de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 49

EL LUNES 7 de Junio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña María Ventura de Deibene se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Junio á las tres p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en Remate Almoneda de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 12 metros, 9 centímetros de frente al Este á la calle Gaboto, 10 metros 21 centímetros al Norte á la calle Nueva York, formando esquina, 10 metros 60 centímetros en la línea del costado Sud lindando con doña Teresa Ottonelli, y por el Oeste, 10 metros 85 centímetros lindando con el solar núm. 2 y formando una extensión superficial de 120 metros. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de ps. 1500 en que ha sido aforada la propiedad para el pago del impuesto inmobiliario así como de que todos los gastos de escrituracion, compromiso de venta, estampillas de Universidad, etc. serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 olo por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.—Para mas informes Calle Misiones núm. 123.

1699jn20.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca Camacuá núm. 9

Entre Juan C. Gómez y Brecha

Base para la venta $ 3900.00

PRODUCE ps. 45 DE ALQUILER

EL VIERNES 11 de Junio á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación procederé á la venta de esta propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el viernes once del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la vieja ciudad, de esta capital compuesto de 9 m., 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 m. 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tulzo, por el Este con don Manuel Vazquez y por Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de ps. 3900, no admitiéndose oferta que no exceda: que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. C.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montastruc.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya 126 Central. 1769jn11

Santiago Garavagno

Judicial

De la finca de altos, Continuación Agraciada núm. 105 al 109—Hermosa oportunidad para hacer una buena propiedad.

Base para la venta ps. 7.500—Produce mas del 12 olo al año de interés.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Ramona Monteiro y doña Adelina González de Monteiro, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago S. Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado del otro lado del Miguelete, en este departamento, compuesto de una superficie cuadrada de 758 metros 75 decímetros; lindando por su frente al Norte con el Camino del Ferrocarril.—por el Sud con la calle Continuación Agraciada núms. 103, 105, 107 y 109, por el Oeste con el señor Raffo y por el Este con don Juan Francisco de la Serna. La propiedad mencionada se encuentra tasada en la suma de 11.250 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantía de su oferta, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

1796my29.

Propiedad central

A, 20 pasos de la Avenida 18 de Julio—Se vende la propiedad núm. 193 y 193a de la calle de Convención, entre 18 de Julio y San José. No hay para que detallar su importancia dada su ubicación y dimensiones.

Se reciben ofertas por escrito solamente hasta el 8 del próximo Junio, dirigirlas á sucesión Arriaga, Estudio del doctor Cubiló, calle Sarandí núm. 124.

Sírvanse los interesados indicar domicilio para el caso de aceptación de propuesta, lo que será determinado dentro de los 30 días subsiguientes.

Títulos perfectos.

No se admiten corredores. 1704jn4

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Buena chacra en Pando!

43 hectáreas 7.887 metros cuadrados de excelente tierra para agricultura—Con costa sobre el arroyo Pando.—A un kilómetro del Pueblo, 5 de la Estación del mismo nombre y 2 de la de Olmos.—Linda do arroyo por medio con la Destilería Meillet. —Con un pajonal sobre la costa del citado arroyo que produce 180 pesos anuales

BASE DE VENTA—2 terceras partes de la tasación, ó sean ps. 66 la hectárea. — En la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 9 de Junio á las 2 de la tarde, venderé esta chacra, actualmente arrendada sin contrata, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno de chacra, situado en Pando (departamento de Canelones), compuesto de 43 hectáreas 25 áreas y 5 centiáreas, que lindan por el Oeste con el arroyo de Pando; al Este con don José Reyes, al Norte don Jorge Acebedo, y al Sur con la sucesión de don Juan Hernández. Ha sido tasado en la suma de ps. 4.335.05 cl. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasación, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Starost.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones núm. 194. 1783jn9.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte. ¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!—Al mejor postor.

EL JUEVES 10 de Junio (día feriado) á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay estos 10 soberbios solares uno con opción á mas lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene mas seguro y positivo porvenir

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y vereda por al calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 olo.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demas informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 1785jun10

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En los Caminos SUAREZ y 2.a REYES

En 2 lotes 2 fracciones de terreno con los edificios que contienen, cuyas construcciones y comodidades detallaré en breve.

Bases de venta. El lote sobre el Camino 2.a Reyes ps. 1 784 23 y el con frente esquina á Suarez y 2.a Reyes ps. 1513.42.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de sus ubicaciones estos lotes de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Larrañaga en este departamento compuestas á saber: La primera de 606 metros 50 decímetros cuadrados mas ó menos con 24 metros 30 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes: 24 metros 5 centímetros en el lado Oeste que por formar esquina son de frente al Camino Suarez, lindando por el Este con la fracción que se pasa á describir. Ha sido tasada en la suma de 1513 ps. 42 centésimos y la 2.a se compone de 1298 metros 30 decímetros cuadrados mas ó menos, con 33 metros 60 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes: 43 metros 70 ctms. en el lado Oeste y 33 metros 50 centímetros en la línea del Sud y lindando por el Este con la fracción anterior. Ha sido tasada en la suma de 1784 ps. 23 cents.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Por mas informes á mi oficina Misiones 194. 1784my28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Magnífica propiedad

De altos y bajos!!

Ubicación inmejorable

EN LA CALLE SORIANO núms. 133 y 135

Entre ARAPEY Y DAYMÁN

Puede producir $ 120 mensuales

Base de venta $ 11.076,88

COMODIDADES—PLANTA BAJA—Ocupada por la Tienda Perico—Gran salon al frente, al fondo, 2 buenas piezas, cocina, despensa, letrina, 2 cuartos de servicio, patio etc. Tirantería de fierro, Construcción de primer orden.

PLANTA ALTA—Amplio zaguan con piso de mosaicos, buena puerta de calle de cedro, escalera de mármol, hall, con claraboya y corredores de mosaicos; al frente, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, comedor, cocina, 2 cuartos de servicio, cañería de gas, aguas corrientes etc. Tirantería de fierro, cielo rasos de yeso, construcción de primer orden.

EL LUNES 14 de Junio á las 4 de la tarde remataré esta bien situada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Soriano, por donde tiene designadas sus puertas con los números 133 y 135: por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Manuel Suarez; por el Oeste con doña Josefa Monserrat,—y por el Este con don Miguel Palomeque.—Ha sido tasada en la suma de 11.076 ps. 88 cetms.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de su respectiva tasación,—que los gastos de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 1782jn14.

Pascual Quartino

Importante remate

De mercaderías

En mi casa de remate, calle Treinta y Tres núm. 147

EL MARTES 1.o de Junio á la una y media en punto de la tarde procederé á la Venta de un completo y variado surtido de mercaderías de invierno.

1808-My.30.